

INFORME TRANSVERSAL DE INTERVENTORÍA N.° 11

SST, AMBIENTAL, TRÁNSITO y CALIDAD

Contrato n.° 2025-2769

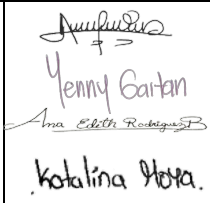
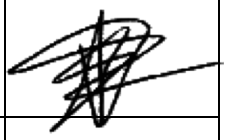
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Periodo del 1 al 28 de febrero de 2026

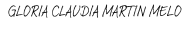
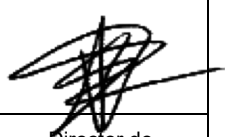
Versión n.° 3.0

Bogotá D.C. – abril 2026

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Componente SST y Ambiental					
Elaboró:	**Andrea Vargas Yenny Gaitán Ana Rodríguez Katalina Moya**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	10/04/2026	Fecha:	10/04/2026	Fecha:	10/04/2026
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesionales en SST y Ambiental	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Tránsito					
Elaboró:	**Luis Daza**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	10/04/2026	Fecha:	10/04/2026	Fecha:	10/04/2026
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Tránsito y Transporte	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Calidad					
Elaboró:	**Gloria Claudia Martin Melo**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	10/04/2026	Fecha:	10/04/2026	Fecha:	10/04/2026
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional en Calidad	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/03/2026	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	06/04/2026	Atención a las observaciones de la Supervisión	Atención a las observaciones de la Supervisión
3.0	10/04/2026	Atención a las observaciones de la Supervisión	Atención a las observaciones de la Supervisión

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad n.° 11 presentado por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 01 al 28 de febrero de 2026.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	06/04/2026		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría n.° 2025-2769, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código:	Versión 3.0		
Autor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL – Equipo de contrato		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SST Y AMBIENTAL 10
1.1. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 10
1.1.1. Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral 10
1.1.2. Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas 14
1.1.3. Certificaciones de la Interventoría 15
1.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL QUE INGRESA EN EL PERÍODO. 15
1.3. ACTIVIDADES DE SST EN EL PRESENTE PERIODO 16
1.3.1. Inducción y capacitación 17
1.3.2. Plan de Trabajo 20
1.3.3. Inspecciones SST 23
1.3.4. Elementos de Protección Personal y Dotación 25
1.4. INFORME DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 26
1.5. CERTIFICADOS DE ALTURAS 28
1.6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 29
1.7. CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 31
1.8. VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 32
1.8.1. Listado de vehículos 32
1.8.2. Inspecciones e inventario de vehículos 32
1.8.3. Relación de los equipos y/o maquinaria 34
1.9. ACOMPAÑAMIENTO SST INTERVENTORÍA EN LABORES EN CAMPO 34
1.10. ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 40
1.11. GESTIÓN AMBIENTAL 41
1.11.1. Pin ambiental ante la SDA 41
1.11.2. Manejo de la vegetación 42
1.11.3. Manejo de cuerpos de agua y sumideros 43
1.11.4. Manejo de residuos de construcción y demolición RCD 45
1.12. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS INSTALACIONES DE BODEGA Y SERVICIOS DE HIGIENE CORRESPONDIENTES, DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 47
1.13. SEGUIMIENTO DECRETO ÚNICO SECTORIAL 643 DE 2025 51
1.14. SEGUIMIENTO DECRETO 1082 DE 2015 - DISCAPACIDAD / APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 52
1.15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL .. 52
1.16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 52
2. INFORME DE TRÁNSITO 54
2.1. SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD DE OBRAS CIVILES ZONA NORTE 54
2.1.1. PMT general 54
2.1.2. PMTs específicos 54
2.1.3. Seguimiento a PMTs general y específicos zona Norte 57

2.2. SEGUIMIENTO PMT'S DEL CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 DE OBRAS CIVILES ZONA SUR 57
2.2.1. PMT general 57
2.2.2. PMTs específicos 58
2.2.3. Seguimiento a PMTs general y específicos zona sur 60
2.3. SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2782 DE MANTENIMIENTO DE POSTES 60
2.3.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM 61
2.3.2. Seguimiento a PMT's Típicos 61
2.4. SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2783 DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y DE EQUIPOS 62
2.4.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM 62
2.4.2. Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos 63
2.4.3. Seguimiento a PMT's Típicos 63
2.5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA SOBRE PMTS EN EL PERIODO DEL INFORME 63
2.6. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE DE TRÁNSITO: 63
3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD 66
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS 66
3.2. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE CALIDAD 67
3.2.1. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2780 68
3.2.2. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2781 75
3.2.3. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2782 84
3.2.4. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2783 87
3.3. CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE ENSAYOS DE MATERIALES (APLICA SÓLO A POSTES Y OBRAS CIVILES) 89
3.4. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS POR LOS CONTRATISTAS 95
3.5. CREACIÓN DE DOCUMENTOS 98
3.6. CORRESPONDENCIA 100
3.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 100
4. CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN Y REGISTROS DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE GENERAN PUNTAJE ADICIONAL 109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sst Resumen Afiliaciones Y/O Pagos De Seguridad Social Del Periodo 10
Tabla 2. Sst Personal Retirado Del Periodo 12
Tabla 3. Sst Personal Administrativo Y/O Operativo Adicional Relacionado Para El Presente Periodo 13
Tabla 4. Sst Examen Médico Ocupacional 15
Tabla 5. Sst Resumen Inducciones Del Contrato 17
Tabla 6. Sst Capacitaciones Contratistas 18
Tabla 7. Sst Resumen Plan De Trabajo De Contratistas 20
Tabla 8. Sst Inspecciones Interventoría Y Contratistas 23
Tabla 9. Sst Relación De Personal Accidentado En El Periodo 27
Tabla 10. Sst Indicadores De Accidentalidad 28
Tabla 11. Sst Comités Copasst 30
Tabla 12. Sst Consolidado Vehículos 32
Tabla 13. Sst Relación Inspecciones Sst 37
Tabla 14. Sst Registro Fotográfico Sst 38
Tabla 15. Sst Actas De Socialización Contratistas Obras Civiles 40
Tabla 16. Manejo De Vegetación Contrato 2025-2780 42
Tabla 17. Manejo De Vegetación Contrato 2025-2781 42
Tabla 18. Convenio De Baños Contrato 2025-2780 43
Tabla 19. Convenio De Baños Contrato 2025-2781 44
Tabla 20. Protección Sumideros 2025-2780 44
Tabla 21. Protección De Sumideros Contrato 2025-2781 45
Tabla 22 Consolidado Rcd Año 2026 Contrato 2025-2780 46
Tabla 23. Consolidado Rcd Año 2026 Contrato 2025-2781 46
Tabla 24. Registro Fotográfico De Las Condiciones De Salubridad 49
Tabla 25. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – Zona Norte 54
Tabla 26. Relación De Sitios Con Pmt General Vigentes En Febrero De 2026 - Contrato 2025-2780 54
Tabla 27. Relación De Pmt Específicos Vigentes En Febrero 2026 - Contrato 2025-2780 – Lote 1-Zona Norte 55
Tabla 28. Relación De Pmt Específicos Radicados En Sdm Para Solicitud De Aprobación De La Entidad Pendientes De Aprobación En Febrero 2026 - Contrato 2025-2780 – Lote 1-Zona Norte 56
Tabla 29. Relación De Pmt Específicos Aprobados Por Sdm En Febrero 2026 - Contrato 2025-2780 – Lote 1-Zona Norte 56
Tabla 30. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -Zona Sur 58
Tabla 31. Relación De Sitios Con Pmt General Vigentes En Febrero 2026 - Contrato 2025-2781 – Lote 2 58
Tabla 32. Relación Y Estado Pmt Específicos Vigentes En Febrero - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -Zona Sur 58

Tabla 33. Relación De Pmt Específicos Radicados En Sdm Para Solicitud De Aprobación De La Entidad Pendientes De Aprobación En Febrero - Contrato 2025-2781 – Lote 1-Zona Sur 59
Tabla 34. Relación De Pmt Específicos Aprobados Por Sdm En Febrero 2026 - Contrato 2025-2781 – Lote 2-Zona Sur 59
Tabla 35. Relación De Pmt Específicos Negados Por La Sdm En Febrero - Contrato 2025-2781 – Lote 2-Zona Sur 60
Tabla 36. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos Febrero De 2026. - Contrato 2025-2782 – Lote 3 61
Tabla 37. Estado Y Vigencia Pmt General De Típicos. - Contrato 2025-2783 – Lote 4 62
Tabla 38. Factores De Los Planes De Calidad Evaluados Por Contrato Para El Periodo De Febrero Del 2026 67
Tabla 39. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores Mes De Febrero Del 2026 - Contrato 2025-2780 69
Tabla 40. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores Mes De Febrero Del 2026 - Contrato 2025-2781 77
Tabla 41. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores Mes De Febrero Del 2026 _ Contrato 2025-2782 85
Tabla 42. Objetivos De Calidad Y Reporte De Resultados De Indicadores Mes De Febrero Del 2026_Contrato 2025-2783 88
Tabla 43. Relación De Toma Muestras En Campo Y Aplicación Del Control Para Asegurar La Calidad De Los Productos Frente De Obra Civil Desarrollados Para El Periodo De Febrero Del 2026 Mediante Análisis De Ensayos – Contrato 2025-2780 90
Tabla 44. Registro Fotográfico De Pruebas De Inspección De Pintura Practicadas Durante Febrero En Bodega De La Contratista Ubicada En Calle 165 #56ª-45 93
Tabla 45. Registro Fotográfico De Pruebas De Inspección De Pintura Practicadas Durante Febrero En La Ak 40 X Ac 26 Externo 2204 Id 593 94
Tabla 46. Estado Plan De Mejora (Acciones Correctivas Y/O Preventivas) – Contrato 2025-2780 96
Tabla 47. Relación De Documentación Al Mes De Febrero Del 2026 _ Plan De Calidad Contrato 2025-2769 99
Tabla 48. Listado De Correspondencia Recibida Y Enviada En El Periodo De Febrero Del 2026 100
Tabla 49. Relación De Contratos Y Condiciones Que Generaron Puntaje Adicional 109
Tabla 50. Relación De Informes Y Anexos Que Evidencian El Cumplimiento Por Parte Del Contratista 110

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Nivel De Cumplimiento Factores De Calidad Factores Plan De Calidad Evaluados Para Contrato 2025- 2780 Durante El Periodo De Febrero Del 2026 101
Ilustración 2. Nivel De Cumplimiento Factores De Calidad Factores Plan De Calidad Evaluados Para Contrato N.° 2025- 2781 Durante El Periodo De Febrero Del 2026 103
Ilustración 3. Nivel De Cumplimiento Factores De Calidad Factores Plan De Calidad Evaluados Para Contrato N.° 2025- 2782 Durante El Periodo De Febrero Del 2026 105

Ilustración 4. Nivel De Cumplimiento Factores De Calidad Factores Plan De Calidad Evaluados Para Contrato N.° 2025- 2783 Durante El Periodo De Febrero Del 2026 107

Anexos

1. **SST&A**

- ANX 01. Personal
- ANX 02. Parafiscales Contratista
- ANX 03. Parafiscales Interventoría
- ANX 04. Actividades SST
- ANX 05. Documentos vehículos
- ANX 06. Equipo y maquinaria
- ANX 07. Verificación en campo Interventoría
- ANX 08. Actas de socialización
- ANX 09. Sistema gestión ambiental
- ANX 10. Condiciones de salubridad bodegas
- ANX 11. Seguimiento Decreto 643
- ANX 12. Factor de sostenibilidad
- ANX 13. Certificado de discapacidad
- ANX 14. Certificado de confidencialidad
- ANX 15. Certificado Industria Nacional
- ANX 16. Certificado Mypime
- ANX 17. Certificado de emprendimiento mujeres

2. **TRÁNSITO**

- ANX. 01. Seguimiento PMT's Cto 2025-2780
- ANX. 02. Seguimiento PMT's Cto 2025-2781
- ANX. 03. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2782
- ANX. 04. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2783
- ANX. 05. Correspondencia PMT's
- ANX. 06. Registros Fotográficos Seguimientos PMT

3. **CALIDAD**

- ANX 1. Requerimientos dotación
- ANX 2. Certificados cumplimiento P.C[1] x contrato
- ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos
- ANX 4. Planes de Mejora
- ANX 5. Formatos generales de Interventoría
- ANX 6. Correspondencia

[1] P.C: Plan de calidad

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante la "SDM") mediante concurso de méritos abierto n.° SDM-CMA-3-2025, adjudicó el Contrato de Interventoría n.° 2025-2769 al CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2025 y el 15 de febrero de 2026. Posteriormente se amplió a un periodo adicional de dos (2) meses mediante la prórroga No 1 del 16 de febrero hasta el 30 de abril de 2026.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2025-2769, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, el cual establece:

> *"Mensualmente la Interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la Interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. para las actividades de SST, Ambiental, Transito y Calidad.

1. INFORME SST Y AMBIENTAL

1.1. Sistema general de seguridad social

1.1.1. Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

Para el personal que trabajó para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, en este informe se verificaron los soportes de pago de seguridad social o soportes de afiliación para el personal del contrato de Interventoría **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL 2025-2769** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

CONTRATO 2025-2780 – CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD, componente obras civiles.
CONTRATO 2025-2781 – CONSORCIO MOVILIDAD 2025 componente obras civiles.
CONTRATO 2025-2782 – TPD componente postes.
CONTRATO 2025-2783 – YUNEX TRAFFIC 2025 componente eléctrico y equipos.

A continuación, se presenta resumen del personal contratado para el presente periodo:

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES MES DEL 1 AL 28 DE FEBRERO			CANTIDAD TRABAJADORES 1 AL 28 DE FEBRERO
		Ingreso	Traslados	Retiros	
CONTRATO 2025–2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	42	0	0	1	41
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	41	15	0	9	47
/CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	76	3	0	7	72
CONTRATO 2025 -2782 TPD	32	1	0	1	32
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	134	1	+4	5	134

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL:** Durante el período reportado se registró una novedad de personal correspondiente al retiro de un (1)

trabajador. En consecuencia, se presenta una variación en la relación de personal con respecto al mes inmediatamente anterior, registrándose un total de cuarenta y uno (41) trabajadores activos vinculados al contrato. La información mencionada se encuentra debidamente soportada con la documentación correspondiente. Asimismo, se adjuntan las planillas de seguridad social del personal activo durante el mes reportado, las cuales pueden ser consultadas en el Anexo 1: SST\ANX-01. Personal\1. Contrato 2025-2769.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Durante el presente período se registraron quince (15) ingresos de personal para el contrato, se reportó el retiro de nueve (9) trabajadores, para lo cual se evidencia un total del personal directo dentro del mínimo requerido de cuarenta y siete (47) personas teniendo en cuenta que tres trabajadores que ingresaron en el periodo se retiraron el mismo mes. Se verificó que la totalidad del personal se encuentre debidamente afiliada al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales establecidos. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período se realizó la verificación de documentación SST de tres (3) ingresos de personal para el contrato. Adicionalmente, el Contratista reportó el retiro de siete (7) personas y como personal de apoyo se cuenta con dos (2) personas para un total de setenta y dos (72) trabajadores vinculados al contrato, se verificó que la totalidad del personal se encuentre debidamente afiliada al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales establecidos. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2781

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente período se registraron novedades en el personal vinculado al contrato. Se efectuó el ingreso de un (1) trabajador y el retiro de un (1) trabajador. De igual manera, se realizó el cambio de funciones en el cargo de un (1) trabajador, de acuerdo con las necesidades operativas del contrato. No obstante, al comparar la información con el período anterior, no se evidencia variación en el número total de personal activo, manteniéndose una planta de treinta y dos (32) trabajadores vinculados al contrato. Esta información se encuentra debidamente soportada con la documentación correspondiente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2782

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente periodo en el personal fijo, se retiraron cinco (5) personas e ingresó una (1) persona, también se realizó un traslado de (4) personas del personal de apoyo al personal fijo, para así tener un total de 134 personas fijas según lo requerido para el desarrollo del contrato.

Así mismo, para el personal de apoyo, se retiraron tres (3) personas e ingresaron dos (2) personas y se restan las cuatro (4) personas que se pasaron a personal fijo, para así tener un total de 31 personas de apoyo, como se observa en la tabla 3.

De acuerdo con lo anterior, se tiene un total de 165 personas entre fijas y apoyo vinculadas al proyecto en el periodo ya mencionado, se cargan las planillas de la Seguridad Social del personal vigente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2783

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de personas retiradas por los Contratistas y la Interventoría:

Tabla 2. SST Personal retirado del periodo

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	EVIDENCIA
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	1	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS - FEB
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	9	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS - FEB
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	7	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS - FEB
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS - FEB
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	8	Ver ANX-01. Personal / SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS - FEB

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ANX-01. Personal

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el período del presente informe se registra una (1) novedad relacionada con el retiro de un trabajador en el marco del contrato vigente

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe el Contratista presenta nueve (9) retiros de personal del Consorcio, se aclara que los trabajadores Barragan Oscar, Martínez Jonathan y Zapata Arturo ingresaron y se retiraron en el presente periodo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe se presenta el retiro de siete (7) personas en el contrato se adjuntan documentos como: planillas de retiro, liquidación, paz y salvo, motivo de retiro y notificación de examen de retiro.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el período del presente informe se registra una (1) novedad relacionada con el retiro de un trabajador en el marco del contrato vigente

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, se presentaron ocho (8) retiros del personal, se anexan planillas de seguridad social (retiro), notificación de examen de retiro y paz y salvo.

A continuación, se relaciona el personal de apoyo de los **CONTRATOS 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD, CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025, CONTRATO 2025-2782 TPD, CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** el cual hace parte del total reportado para el presente periodo:

Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR PERSONAL DE APOYO	NOVEDADES 1 AL 28 DE FEBRERO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO			PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE APOYO
		Ingresos	Traslados	Retiros	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	45	0	0	0	45
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	2	0	0	0	2
CONTRATO 2025 -2782 TPD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	36	2	-4	3	31

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.1.2. Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas

Haciendo la verificación correspondiente, se certifica mediante Paz y Salvo los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios de los contratistas que aplican para el presente periodo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo, el Contratista adjuntó los certificados de los pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal de CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD y sus consorciados, cada uno con firma del representante legal y contador, también se remitió el certificado por parte del subcontratista PH Ingeniería, donde menciona la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo, se registró el ingreso de tres (3) personas al contrato. En consecuencia, se adjuntan los certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, así como los certificados parafiscales del personal del consorcio WILLIAMS.CO, Inversiones construcciones e ingeniería CDJ group S.A.S y de los subcontratistas: PH Ingeniería, AIPROS Asesorías Integrales de Proyectos Sostenibles y JVM GROUP SAS. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y el contador de cada empresa. Por lo demás, se verificó que la totalidad del personal se encuentre debidamente afiliada al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales establecidos.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Para el presente periodo, el Contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal y han sido avalados por la Interventoría.

Se adjunta la certificación emitida por la Interventoría para los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, en donde se expresa que se han revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales de los contratistas.

Ver 1. SST\ANX-02. Parafiscales Contratistas

1.1.3. Certificaciones de la Interventoría

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, se emitieron los certificados de parafiscales correspondientes a los componentes del Consorcio Movilidad Capital: REDTIC INGENIERÍA S.A.S - BIC e INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A. Para la certificación de CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, se envía solo la certificación de parafiscales firmada por el representante legal.

Ver 1. SST\ANX-03. Parafiscales Interventoría Contrato 2025-2769

1.2. Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período

A continuación, se relacionan los exámenes realizados durante este periodo:

Tabla 4. SST Examen médico ocupacional

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	EVIDENCIA
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	Ver ANX-01. Personal / 1. 2025-2769 / 4. Seguimiento EMO
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	35	Ver ANX-01. Personal / 2. 2025-2780 / 5. Seguimiento EMO
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	8	Ver ANX-01. Personal / 3. 2025-2781 / 3. Seguimiento EMO / Seguimiento Divulgación EMO
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	Ver ANX-01. Personal / 4. 2025-2782 / 5. Seguimiento EMO
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	15	Ver ANX-01. Personal / 5. 2025-2783 / 5. Seguimiento EMO

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, se continúa realizando seguimiento a las recomendaciones de tipo ocupacional emitidas por la IPS, dirigidas a los trabajadores que actualmente desempeñan labores en el consorcio. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las indicaciones médicas y promover el bienestar y la seguridad de los colaboradores dentro del entorno laboral. Como respaldo de este proceso de seguimiento, se anexa un archivo en formato Excel, junto con el listado de asistencia, en el cual se detalla el control efectuado sobre los exámenes médicos ocupacionales realizados a cada trabajador.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD** Durante este periodo, el Contratista presentó quince (15) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período, como también se evidencia la actualización de exámenes

periódicos de seis (6) trabajadores del subcontratista PH Ingeniería. Se anexa el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este periodo, el Contratista presentó tres (3) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período, como también se evidencia la actualización de exámenes periódicos de cinco (5) trabajadores del subcontratista PH Ingeniería. Se anexa el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el periodo reportado se registró el ingreso de un (1) trabajador al proyecto, a quien se le practicó el Examen Médico Ocupacional de Ingreso, conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Asimismo, se realizó la socialización y notificación de las recomendaciones médicas emitidas durante dicha valoración. De igual manera, se anexa archivo en formato Excel que contiene el seguimiento consolidado de los Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO) practicados al personal del proyecto, incluyendo las recomendaciones emitidas por la IPS, con el propósito de realizar el respectivo control y seguimiento a la implementación de las medidas sugeridas, contribuyendo así al fortalecimiento de las condiciones de salud, bienestar y seguridad de los trabajadores**.** Adicionalmente, durante el mismo periodo se llevó a cabo un (1) Examen Médico Ocupacional por cambio de cargo y funciones, con el fin de verificar la aptitud del trabajador frente a las nuevas actividades asignadas y asegurar la adecuada gestión del riesgo ocupacional.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, se realizaron quince (15) exámenes periódicos. Adicionalmente, para las tres (3) personas que ingresaron los exámenes se realizaron en enero y febrero 2026 los cuales están vigentes y se encuentran en la carpeta de ingresos.

 Para el trabajador Wilmer Alexander Gómez Cárdenas, la interventoría tenía conocimiento que el examen médico estaba vigente hasta el 14 de febrero de 2026, sin embargo, al solicitar la actualización del examen, Yunex indica que al trabajador en el mes de octubre de 2025 se realizó un cambio de cargo, por lo tanto, remiten el examen médico que se realizó el 27 de octubre de 2025 el cual se encuentra vigente. Así mismo, se anexa el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

 Ver Anexo 1. SST\ANX-01. Personal

1.3. Actividades de SST en el presente periodo

1.3.1. Inducción y capacitación

1.3.1.1. Inducciones

Se revisan y cruzan los soportes de inducción y reinducción de personal del presente periodo de acuerdo con el SG-SST específico para cada contrato.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el mes de febrero no se realizaron procesos de inducción, debido a que no se presentaron ingresos de personal al proyecto durante este período.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de febrero de 2026 se presentaron quince (15) inducciones del personal que ingresó al contrato, los soportes se encuentran en la carpeta de inducciones, cumpliendo así con los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron tres (3) inducciones al personal que ingresó al contrato. Los soportes documentales se encuentran archivados en la carpeta correspondiente, dando cumplimiento a los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de febrero de 2026 se llevó a cabo una (1) jornada de inducción dirigida al personal que ingresó por primera vez al contrato, con el propósito de facilitar su proceso de adaptación a la organización, fortalecer el conocimiento de las políticas institucionales y asegurar el cumplimiento adecuado de las funciones asignadas. De igual manera, durante este periodo se realizó un proceso de inducción específica por cambio de funciones **y** cargo durante la ejecución del contrato.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el mes de febrero, se llevaron a cabo tres (3) inducciones para el personal nuevo, los soportes de las inducciones se encuentran en la carpeta de ingresos, cumpliendo así con los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta un resumen del proceso de inducción específico para el personal antiguo y nuevo de este periodo.

Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato

CONTRATO	CANTIDAD INDUCCIONES	EVIDENCIAS
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 1. Contrato 2025-2769
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	15	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 2. Contrato 2025-2780
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	3	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 3. Contrato 2025-2781
CONTRATO 2025 -2782 TPD	2	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 4. Contrato 2025-2782
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	3	Ver ANX-04. Actividades SST / 2. Inducciones / 5. Contrato 2025-2783

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.3.1.2. Capacitaciones

A continuación, se presenta cuadro resumen de capacitaciones según los soportes de los contratistas e Interventoría:

Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	2	1. Pausas Activas	1 al 28 de febrero de 2026	41
		2.Socialización políticas, objetivos, matriz de riesgos, Reglamentos	24 y 25 de febrero de 2026	41
		3.Capacitación en Identificación de Peligros	23 de febrero de 2026	41
CONTRATO 2025 - 2780 CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	6	1. Inducciones	1 al 28 de febrero de 2026	27
		2. Charlas de seguridad	1 al 28 de febrero de 2026	24
		3 manipulación manual de cargas	25 de febrero de 2026	14
		4 identificación y valoración de riesgos	25 de febrero de 2026	14
		5 residuos de demolición y construcción	25 de febrero de 2026	14
		6 funciones y responsabilidades COCOLA	26 de febrero de 2026	12
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	5	1. Inducciones	1 al 28 de febrero de 2026	12
		2. Charlas de seguridad	1 al 28 de febrero de 2026	24
		3. generalidades COCOLA y COPASST	10 y 13 de febrero de 2026	8
		4. prevención de acoso laboral	25 de febrero de 2026	4
		5. capacitación COPASST investigación accidente	26 de febrero de 2026	4

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	ASISTENTES
		6. uso correcto de EPP	26 de febrero de 2026	28
CONTRATO 2025 - 2782 TPD	3	1.Charlas de Seguridad	1 al 28 de febrero de 2026	32
		2. Pausas Activas	1 al 28 de febrero de 2026	32
		3. Trabajo en Equipo	13 de febrero de 2026	32
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	6	1. Charlas de seguridad	1 al 28 de febrero de 2026	354
		2. Capacitación en higiene postural y manipulación de cargas - administrativo	3 de febrero de 2026	40
		3. Capacitación en higiene postural y manipulación de cargas - operativo	3, 26 y 27 de febrero de 2026	124
		4. Socialización Protocolo seguridad del riesgo público	11 de febrero de 2026	72
		5. Capacitación PESV y Capacitación de seguridad vial - Swarco	18 y 27 de febrero de 2026	161
		6. Socialización Plan Rescate en Alturas	20 de febrero de 2026	66

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el mes de febrero de 2026 se realizó la capacitación y divulgación de los aspectos legales relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dirigida a todo el personal de la organización, así como otros documentos que hacen parte integral del sistema. De igual manera, se realizó capacitación al personal sobre la identificación de peligros y riesgos en los diferentes puestos y áreas de trabajo, con el fin de promover la participación de los trabajadores en la gestión preventiva y en el reporte oportuno de condiciones o actos inseguros.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de febrero de 2026, el Contratista presentó el programa de capacitaciones correspondiente a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como evidencia del cumplimiento de las actividades formativas, de acuerdo con la cantidad de capacitaciones programadas se ejecutan cinco (5) dando así el 100% de cumplimiento, a su vez se menciona que se llevaron a cabo setenta y cinco (75) charlas diarias de acuerdo con el cronograma de capacitaciones del contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante febrero de 2026, el Contratista realizó 112 charlas correspondientes a los 6 frentes de trabajo activos. Cabe aclarar que algunas intersecciones no ejecutaron actividades debido al vencimiento de los PMT. Adicionalmente, se llevaron a cabo 5 capacitaciones: 6 fueron programadas y 5 fueron ejecutadas por el área de

SST según su cronograma de capacitaciones. Lo anterior permitió alcanzar un cumplimiento del 86% quedando pendiente una capacitación de manejo defensivo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD**: Durante el mes de febrero se ejecutaron las actividades programadas en el cronograma anual de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), entre las cuales se destacan las capacitaciones en trabajo en equipo y manejo de sustancias químicas. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de fortalecer las competencias de los trabajadores y promover prácticas seguras dentro del entorno laboral.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el período evaluado, el Contratista adjuntó el plan de intervención y capacitación, donde se realizó el seguimiento y se evidenció que se programaron ocho (8) y ejecutaron ocho (8) actividades, cumpliendo con el 100% de las actividades programadas durante el mes. Estas incluyeron charlas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como capacitación en higiene postural y manipulación de cargas, riesgo público y seguridad vial, fortaleciendo las competencias del personal y promoviendo un entorno de trabajo seguro, sin embargo, es de resaltar que en la tabla 6. se registra solo seis (6) actividades, debido a que las dos (2) actividades restantes son las inducciones y capacitaciones específicas como cursos de alturas, operador de brazo articulado y manejo defensivo, los soportes de estas actividades se encuentran en las carpetas de los anexos 4 y 5.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \1. Capac

1.3.2. Plan de Trabajo

A continuación, se relaciona el resumen de actividades referentes a la ejecución del plan de trabajo del **CONTRATO 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD,** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2782 - TPD** componente postes **CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025** componente eléctrico y equipos.

Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Revisión documentación Vehículos (Soat, Tecno-mecánica) Revisión Documentación Conductores (licencias, Seguridad Social) Seguimiento uso de EPP/ Dotación Sensibilizaciones SST Realización Pausas Activas Seguimiento recomendaciones médicas exámenes Ocupacionales Reunión mensual del Copasst	Actividades Programadas **44** Actividades Ejecutadas **43** Porcentaje Cumplimiento 98%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Reunión Mensual CCL Inspecciones de Seguridad (locativa, equipos de emergencia, EPP, vehículos, motocicletas Verificación pagos de seguridad Social Actualización Indicadores de proceso, estructura, resultado Verificación y acompañamiento SST en Campo.	
CONTRATO 2025 - 2780 CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	Actualizar la matriz de requisitos legales. Verificación de aportes financieros al SGSS Reuniones mensuales COPASST Elaboración de actas COCOLA y COPASST Programación de auditorías Inspecciones productos químicos, Herramientas, equipos de emergencia, vehículos, orden y aseo Inducción ingreso personal nuevo Socialización manuales fichas o instructivos de seguridad a los colaboradores Socializar manuales o fichas de seguridad a los colaboradores Exámenes médico ocupacionales ingreso y periódicos Solicitud a la IPS Rendición de cuentas (SG-SST) Alimentar indicadores de estructura proceso y resultado Implementar la evaluación de selección de contratistas y proveedores.	Programadas 22 actividades Ejecutadas 22 actividades Porcentaje cumplimiento 100%
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Establecer la Movilidad 2025 en lo que refiere al SG-SST Elaboración presupuest0 del 2026 SG-SST Revisión de cada uno de los formatos y documentos, teniendo en cuenta los requerimientos de la normatividad legal vigente aplicable. Socialización y Notificación de riesgos Capacitación de Inducción del SG SST Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Reuniones Comité de Convivencia Laboral Realización de exámenes de ingreso. Actualizar la Matriz de Requisitos Legales Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Divulgación de las Políticas Establecidas en la empresas (SST, Política Alcohol, Seguridad Vial) Inspecciones de Uso de los EPP" Inspecciones Riesgo Locativo Inspecciones de Orden y Aseo Inspecciones de Equipos y Herramientas Verificación de ejecución exámenes Ocupacionales Estadística de Ausentismo, incapacidad, accidente laboral. Reinducción del SG SST Elecciones del comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo Elecciones del comité de Convivencia.	Programadas 20 actividades Ejecutadas 20 actividades Porcentaje cumplimiento 100%

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2025 - 2782 TPD	Inducción -Reinducción al personal Seguimiento recomendaciones médicas de exámenes de ingreso Asignación y Reposición de EPP - Dotación Inspecciones de Seguridad (equipos de emergencia, locativas, sustancias químicas, EPP, Herramienta menor) Pausas Activas Capacitación Mensual Reunión mensual Copasst Reunión Mensual CCL Revisión Licencias de Conducción, Soat, Tecno Mecánicas	Actividades Programadas 29 Ejecutadas 21 Porcentaje cumplimiento 7**6%**
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Seguimiento a la ejecución cronograma de trabajo EHS proyecto Inducción y capacitación a personal interno y/o externo Entrega de informes mensuales con los soportes de la gestión EHS Pausas activas Entrega de elementos de protección personal Ejecución cronograma de inspecciones Inspección de grúa, vehículo y actividades de operación de grúa y brazo articulado. Verificación de la vigencia de los documentos de los vehículos. Reporte y gestión de fallas de control actos inseguros, condiciones inseguras. Indicadores de accidentalidad (Frecuencia, severidad y ausentismos) Realizar la verificación y programación del personal que realiza actividades de: operación de grúa, manejo defensivo y alturas. Realizar la verificación y programación del personal a exámenes médicos Realizar el seguimiento y programación de las inspecciones anuales de los equipos y herramientas (Alturas, escaleras, grúas) Diligenciamiento de la documentación EHS Inspecciones mensuales de sustancias químicas y kit de derrames Inspección en el sitio de trabajo de los elementos disponibles para atender una emergencia. Capacitación, campañas y/o charlas en relación con enfermedades transmisibles. Divulgar políticas de regulación de la empresa Seguimiento a planes de acción y de mejora derivados de hallazgos por inspecciones EHS.	Programadas 19 actividades Ejecutadas 19 actividades Porcentaje cumplimiento 100%

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El porcentaje de avance de la ejecución del plan de trabajo anual de los contratistas para el presente periodo se relaciona a continuación:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe, se logró un cumplimiento del 98% en la ejecución de las actividades

planificadas, del plan de trabajo del SGSST lo que equivale al desarrollo de 43 actividades de las 44 actividades programadas. Estas acciones se encuentran alineadas con el ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El objetivo principal de estas actividades fue fortalecer la cultura de prevención, promover el bienestar laboral y asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe, en las verificaciones por parte de interventoría y según lo reportado por el contratista se evidenció la ejecución del plan de trabajo que contempla 22 actividades programadas, de las cuales se ejecutaron 22, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100% de las actividades del plan de trabajo según lo reportado por el Contratista.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo del presente informe, interventoría verificó el cumplimiento al plan de trabajo establecidas en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), donde se programaron 20 actividades de las cuales 20 fueron ejecutadas dando así un porcentaje de cumplimiento del 100%.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Para el periodo del presente informe, la Interventoría llevó a cabo la verificación del cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al plan de trabajo previamente aprobado. Como resultado de esta revisión, se evidenció un cumplimiento del 76% del cronograma de actividades. De un total de 29 actividades programadas, se ejecutaron 21 durante el periodo evaluado.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo del presente informe, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de 19 actividades SST conforme al plan de trabajo, abarcando la gestión de los programas de riesgo, capacitaciones, permisos de trabajo, análisis de tareas, divulgación de controles preoperacionales, gestión de reportes de seguridad y presentación oportuna de informes a la Interventoría, cumpliendo con el 100% de ejecución para el periodo establecido.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \3. Seg_Plan_Trab

1.3.3. Inspecciones SST

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas por parte del **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas

Contrato	Inspección	Fecha
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inspección Equipos de emergencia Inspección EPP Inspección áreas Locativas	Del 1 al 28 de febrero de 2026
CONTRATO 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Inspección a extintor Inspección botiquín Inspección orden y aseo Inspección sustancias químicas (anexo 4) Inspección EPP Inspección vehículos (anexo 5) Inspección herramienta y maquinaria (anexo 6)	Del 1 al 28 de febrero de 2026
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Inspección a extintor Inspección botiquín inspección camilla inspección EPP Inspección orden y aseo Inspección sustancias químicas (anexo 4) inspección vehículos (anexo 5) inspección Herramienta y maquinaria (anexo 6)	Del 1 al 28 de febrero de 2026
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Inspección Equipos de emergencia Inspección Equipos de EPCC Inspección Equipos y Herramientas Inspección E.P.P Inspección de Kit de derrames Inspección de sustancias químicas Inspección de Vehículos Inspecciones Locativas	Del 1 al 28 de febrero de 2026
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Inspección de escaleras Inspección de orden y aseo Inspección de Herramientas Inspección de extintores Inspección de equipos de emergencia Inspección de EHS en campo	Del 1 al 28 de febrero de 2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período, se realizó por parte de Interventoría las inspecciones de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen: inspección de equipos de emergencia, elementos de protección personal (EPP), áreas locativas entre otras.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el presente período, el contratista ejecutó inspecciones garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad

establecidos. El programa de inspecciones abarcó la verificación del estado operativo de extintores, botiquines de primeros auxilios, camilla de emergencia y elementos de protección personal (EPP) en los frentes de obra activos, en cuanto a las inspecciones de la maquinaria y herramienta se encuentran en el anexo 6.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período, el contratista desarrolló un proceso sistemático de inspecciones orientadas a asegurar el cumplimiento riguroso de los estándares de seguridad vigentes. Dicho programa contempló la revisión exhaustiva del estado funcional de extintores, botiquines de primeros auxilios, camilla de emergencia y elementos de protección personal (EPP) en cada uno de los frentes de obra en operación.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el presente período se llevaron a cabo inspecciones programadas a herramientas, equipos e instalaciones, con el objetivo de verificar su estado y condiciones de seguridad. Estas actividades incluyeron la revisión de extintores, botiquines de primeros auxilios, elementos de protección personal (EPP), elementos de protección contra caídas (EPCC, escaleras). Asimismo, se evaluaron las condiciones locativas de las áreas de trabajo y el almacenamiento de productos químicos, tanto en los diferentes frentes de obra como en la bodega del contratista.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el presente período, se verificó que el Contratista realizó las inspecciones mencionadas en la tabla 8, adicionalmente, la Interventoría corroboró la correcta ejecución de estas actividades mediante visitas de supervisión a los diferentes frentes de trabajo, garantizando así el adecuado monitoreo de las condiciones laborales, por lo cual se cumple el 100% de las inspecciones programadas.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades STT \4. Inspec

1.3.4. Elementos de Protección Personal y Dotación

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el período correspondiente a este informe, se realizó la reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que ejecuta actividades en el marco del contrato. De igual manera, se realizó seguimiento al uso adecuado de la dotación institucional o corporativa y de los EPP, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, interventoría realizó el seguimiento al Contratista dando cumplimiento a la obligación de suministrar la entrega y reposición de EPP al personal del contrato, realizando la asignación conforme a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) y perfil del cargo. Esta gestión garantiza las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo óptimo de las labores del proyecto, manteniendo trazabilidad del proceso a través de actas de entrega debidamente firmadas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el período en cuestión, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al contrato, así como a la reposición de aquellos elementos que presentaban deterioro o condiciones inadecuadas para su uso. Cabe destacar que, pese a los compromisos adquiridos en mesas de trabajo con la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el área de calidad del contratista, se continúa evidenciando personal en obra con dotación en condiciones deficientes. Ante esta situación, se instó formalmente al contratista a agilizar y dar cumplimiento efectivo al proceso de reposición de los elementos señalados.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD** Durante el período del presente informe, el contratista realizó la entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal, de acuerdo con las funciones desempeñadas, los riesgos asociados a cada actividad y la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**.** Asimismo, se continuó con la entrega de la **dotación correspondiente (calzado y vestuario)** que se encontraba pendiente por suministrar al personal, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para este proceso.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista realizó la entrega obligatoria de los equipos de protección personal (EPP), conforme a los requisitos establecidos en la legislación actual. Adicionalmente, se remite el soporte de la entrega de dotación de Gloria Bobadilla y Leticia Plazas del periodo de diciembre, debido a que el subcontratista Casalimpia no había remitido el soporte a Yunex en su momento, de acuerdo con lo anterior, la dotación de estas dos personas se entregó de acuerdo con los requisitos de Ley. Los registros que evidencian estas entregas se adjuntan como anexo al informe actual, lo que permite confirmar el cumplimiento de este compromiso relacionado con la seguridad en el trabajo. Así mismo, a las tres (3) personas que ingresan se les realiza la entrega de la dotación correspondiente, los soportes de estas se encuentran en la carpeta de ingresos.

 Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \5. Ent EPP y Dot

1.4. Informe de accidentes e incidentes de trabajo

En cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007, se debe registrar y notificar los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la ejecución del contrato. Los trabajadores afectados deben reportar inmediatamente el accidente o incidente de cualquier tipo a su jefe inmediato, o al área SST- Ambiental.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período se registró un accidente de trabajo leve ocurrido el 05 de febrero de 2026, en el cual resultó lesionado un trabajador de CDJ Group. El evento tuvo lugar en la KR 46A x CL 67B Sur (Ext: 3119 - ID: 1919), donde el señor Edimer Rodríguez sufrió un traumatismo en el dedo meñique con herida abierta, generando una incapacidad de diecisiete (17) días. El contratista adjunto el reporte del accidente ante la ARL Positiva mediante el diligenciamiento del FURAT e investigación de accidente, incapacidad médica, y/o plan de acción, queda pendiente el cierre del accidente por parte de la ARL positiva.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo no se presentó accidentes de trabajo, se presentó un incidente con daños materiales a vehículo de la empresa **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo no se presentaron accidentes de trabajo, se presentó un mantenimiento correctivo incidente con daños materiales a vehículo con placa WNP 498 de la empresa

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Rodríguez Edimer	1005772976	Ayudante de obra	FURAT/ investigación accidente/ plan de acción/ Pte. cierre accidente
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores de accidentalidad durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe:

Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad

N.° CONTRATO	N.° DE EMPLEADOS CONTRATISTA	N.° DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	41	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	92	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	72	1	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	32	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	165	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \6. Accidentalidad

1.5. Certificados de alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, por la cual establece los requisitos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, se deben mencionar todas las actividades y certificados de alto riesgo que se ejecutaron del 1 al 28 de febrero del 2026.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo, el personal de Interventoría con la competencia laboral de jefe de área llevó a cabo la supervisión y el acompañamiento de las actividades en alturas ejecutadas por el personal Contratista**.** Esta labor incluyó la verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad, el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP) y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. El objetivo principal fue garantizar la integridad física de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de trabajo seguro en alturas.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este período, el Contratista ejecutó permisos de trabajo en caliente para actividades con uso de pulidora,

teniendo en cuenta que dichas labores se clasifican como trabajos de alto riesgo. Asimismo, se realizaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en todas las actividades de los frentes de trabajo activos del contrato. Adicionalmente, se presentan los certificados de trabajo en alturas de los oficiales, inspectores, tecnólogos y profesional SST, conforme a lo establecido en el anexo técnico.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante este período, el contratista realizó 48 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para todas las actividades desarrolladas en los frentes de trabajo del contrato, y 12 permisos de trabajo en caliente debido al uso de pulidora, se presentan los certificados de alturas de los oficiales, profesional, tecnólogo e inspectores de los subcontratistas SST.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo se llevaron a cabo actividades TAR, en las cuales se diligenciaron los respectivos formatos y permisos requeridos, tales como: Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Permiso de trabajo respectivos, para trabajos en alturas, trabajos en caliente, e izaje de cargas. Previamente a la ejecución de cada actividad, se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la normativa vigente, con el objetivo de garantizar condiciones seguras de trabajo, promover el autocuidado y prevenir accidentes.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante este periodo, el Contratista reportó un (1) curso de trabajador autorizado y siete (7) reentrenamientos para trabajos en altura, así mismo se adjunta el seguimiento de cursos de alturas del personal del contrato, permisos de trabajo en alturas, permiso de trabajo con corriente eléctrica, permiso de trabajo en caliente, inspección preoperacional de equipos y los ATS del periodo correspondiente.

 Adicionalmente, en el mes de Febrero el contratista realizó la inspección anual de los equipos de alturas, por lo tanto, se anexan los informes de inspección de los equipos.

 Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \7. Tareas de alto Riesgo

1.6. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst)

El COPASST, tiene como objetivo promover la prevención y la gestión de riesgos laborales, mejorando las condiciones de trabajo, por tal motivo se debe reflejar el seguimiento mensual.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente período se desarrolló la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), llevada a cabo el 26 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015.En el marco de la sesión se realizó la revisión y análisis de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Capacitaciones, inspecciones de seguridad, entrega y reposición de EPP. Como cierre de la reunión, se procedió a la elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente, dejando constancia de los temas tratados y las decisiones adoptadas

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante este período, el 26 de febrero se realizó la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del Contratista. En esta sesión se trataron temas significativos enmarcados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), derivándose compromisos específicos de implementación.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo el 27 de febrero, el Contratista llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual se presentaron los temas más relevantes relacionados con la mejora continua de los hallazgos identificados semanalmente por la Interventoría, así como el accidente ocurrido el 05 de febrero. A partir de esta reunión se establecieron compromisos específicos para su implementación. Adicionalmente, se realizó el nombramiento de nuevos miembros del comité debido al retiro de algunos integrantes del COPASST.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período reportado se llevó a cabo la reunión mensual del COPASST el día 25 de febrero de 2026**,** en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.** Durante la sesión se revisaron los indicadores de accidentalidad, las actividades de capacitación**,** entrega y uso de la dotación y de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como las acciones de promoción y prevención desarrolladas, estableciendo medidas orientadas a la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo**.** Igualmente, se realizó una capacitación dirigida a todos los miembros del COPASST**,** enfocada en sus funciones, responsabilidades y el fortalecimiento de su rol dentro del SG-SST**.**

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 28 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del Contratista, durante la cual se abordaron temas significativos relacionados con la gestión de SST de la organización y se establecieron compromisos específicos en SST.

Tabla 11. SST comités COPASST

n.° CONTRATO	Fecha acta COPASST
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	26/02/206
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	26/02/2026
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	27/02/2026
CONTRATO 2025 -2782 TPD	25/02/2026
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \8. COPASST

1.7. Clasificación y etiquetado de sustancias químicas

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de febrero, el contratista realizó la gestión de cumplimiento para el manejo de productos químicos en los frentes de obra. Esta gestión incluyó la verificación del etiquetado correcto, la disponibilidad de hojas de seguridad actualizadas, la matriz de compatibilidad química y la actualización del listado de productos químicos presentes en cada frente de obra. Adicionalmente, se realizó la rotulación adecuada de los vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas, debido al retiro del conductor del camión interventoría requirió que el conductor que llegue al contrato debe contar con la certificación de transporte de mercancías peligrosas, como también solicitó el retiro de bolsas de cemento de la bodega para realzar la debida disposición final con un gestor autorizado, pendiente certificado.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** En febrero de 2026, el Contratista gestionó integralmente los productos químicos en obra, donde se presentaron hallazgos semanales en cuanto al etiquetado de productos químicos y hojas de seguridad actualizadas, se puede indicar que se dio cierre a este hallazgo en un 80%, ya que aún se encuentra pendiente algunos productos sin rotular se solicitó el retiro de bolsas de cemento de la bodega para realzar la debida disposición final con un gestor autorizado, pendiente certificado.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría llevó a cabo la verificación del cumplimiento, ejecución y el seguimiento del Sistema Globalmente Armonizado2 (SGA) durante el desarrollo de las actividades operativas.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el mes de febrero de 2026, la Interventoría verificó el adecuado almacenamiento de sustancias químicas tanto en los frentes de trabajo como en la bodega.

 El Contratista Indica que, las hojas de seguridad han sido migradas a formato digital y se encuentran cargadas en el repositorio digital del canal de WhatsApp de Yunex, Siguiendo los principios corporativos de la compañía y dando cumplimiento a nuestra Política de gestión integrada, donde *“promovemos el cuidado del medio ambiente, impulsando el uso eficiente de la energía y los recursos naturales…”,* por lo tanto, para el mes de febrero se revisó en campo y se evidenció que los trabajadores si conocen el manejo del canal de WhatsApp y la búsqueda de las hojas de seguridad.

2 Sistema Globalmente Armonizado (SGA): El Sistema Globalmente Armonizado (SGA) es un estándar internacional que clasifica y comunica los peligros de sustancias químicas mediante etiquetas y fichas de seguridad, con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \9. Relación químicos

1.8. Vehículos, equipos y maquinaria

1.8.1. Listado de vehículos

En cumplimiento a los requerimientos contractuales, se adjunta el consolidado de vehículos de todos los contratos:

Tabla 12. SST Consolidado Vehículos

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	16	8	0	0	0	24
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	1	0	0	0	1	2
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	0	0	0	2	2
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	0	3	0	0	4
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	29	5	13	0	0	47

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.8.2. Inspecciones e inventario de vehículos

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para este periodo Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a dieciséis (16) vehículos, ocho (8) motocicletas disponibles durante el mes de febrero. Asimismo, se incluye la información de los operadores o conductores asignados a cada uno de dichos vehículos, así como las inspecciones de vehículos y motocicletas**.**

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de febrero, el consorcio reportó dos vehículos en cumplimiento del anexo técnico del contrato: un camión con

placa WPP 343, destinados al traslado de material, y una camioneta tipo platón de placa JXR814 para traslado de personal administrativo.

Se reportó un mantenimiento al camión WPP 343, Cambio aceite y filtro, cambio de filtro de aire y polen. A su vez se adjuntan los documentos de los vehículos del subcontratista PH ingeniería de placas WOK 655, CQS 010, OWN 023 y USD690 como apoyo al contrato donde se evidencia el cumplimiento de sus preoperacionales y documentos vigentes dichos vehículos no tuvieron mantenimientos en el periodo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de febrero, el Contratista reportó dos vehículos aprobados en cumplimiento del anexo técnico del contrato: los camiones con placas KYP 683 y JKU 690. Se cuenta con las inspecciones preoperacionales e inspecciones mensuales de cada unidad debidamente documentadas.
 En cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo, el camión JKU 690 fue objeto de las siguientes intervenciones: ajuste de frenos, ajuste de las cuatro llantas, graduación del freno de mano, cambio de aceite y filtros, cambio de filtro de combustible y cambio de filtros de aire.
 Adicionalmente, se evidencia la participación de la grúa con placa OIB 431, la cual ejecutó actividades el 25 de febrero. Se adjuntan los documentos correspondientes, incluyendo la inspección preoperacional y el plan de izaje.
 Por último, en calidad de apoyo al contrato, el subcontratista PH Ingeniería aportó los vehículos con placas WOK 655 y SOS 223, para los cuales se adjuntan los documentos vigentes y el cumplimiento de sus respectivas inspecciones preoperacionales no se realizaron mantenimientos a estos vehículos.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** para este periodo Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a los cuatro (4) vehículos utilizados durante este periodo para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se incluye la información de los operadores o conductores asignados e inspecciones de cada uno de dichos vehículos,

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para este periodo, se anexa las inspecciones preoperacionales de vehículos. Así mismo, durante este periodo se realizó las actualizaciones documentales de los siguientes vehículos y personas:

 - Tecnomecánica: FYS865
 - SOAT: FYS865, FYS884
 - Mantenimientos: PDZ631, PGM424, PGR414, PGR432
 - Curso de manejo defensivo: 9 trabajadores
 - Curso operador de Brazo Articulado: 5 trabajadores

Igualmente, se adjunta documento en Excel donde se registran los datos actualizados de los vehículos y la tabla con el personal autorizado para conducción del periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.

Ver 1. SST\ANX-05. Documentos Vehículos

1.8.3. Relación de los equipos y/o maquinaria

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes reportado, se presentaron las fichas técnicas, hojas de vida y formatos de inspección preoperacional de las herramientas eléctricas y manuales del contrato. Asimismo, se ejecutaron actividades con maquinaria del subcontratista PH Ingeniería (equipos D7X11A, JT2720 y minicargador), la cual se encuentra en buenas condiciones operativas. No se reportaron mantenimientos realizados a dicha maquinaria durante este período.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes reportado, el Contratista presentó las hojas de vida, fichas técnicas e inspecciones preoperacionales diarias de las herramientas eléctricas y manuales. En concordancia con el cronograma establecido, se ejecutaron mantenimientos preventivos a canguros, rotomartillos y plantas eléctricas.
 Asimismo, se desarrollaron actividades con maquinaria del subcontratista PH Ingeniería, específicamente el equipo D7X11A, el cual se encontraba en buenas condiciones operativas durante el período. No se reportaron mantenimientos realizados a dicha maquinaria.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el mes reportado, se documentaron y utilizaron diversos equipos y herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas garantizando la protección del personal y la mitigación efectiva de riesgos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** La Interventoría verificó la documentación técnica de los equipos menores empleados (estibador, taladro, pulidora, equipo de soldar y motosoldador), incluyendo su correspondiente cronograma de inspecciones y hojas de vida. Durante el mes de febrero se verificaron las inspecciones preoperacionales requeridas para los equipos empleados en las labores ejecutadas, dando cumplimiento a los estándares de seguridad industrial vigente.

 Ver 1. SST\ANX-06. Equipo y Maquinaria

1.9. Acompañamiento SST Interventoría en labores en campo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** La Interventoría realizó la verificación de 15 inducciones, así como la entrega de EPP, dotación, afiliaciones a seguridad social y exámenes médicos ocupacionales del personal que ingresó al contrato

durante el mes de febrero. Durante las verificaciones realizadas por la Interventoría en los frentes de trabajo activos, se identificaron los siguientes hallazgos reiterativos:

Con base en los hallazgos reiterativos identificados en materia de gestión SST en los frentes de trabajo del contrato, la Interventoría llevó a cabo una mesa de trabajo el día 11 de febrero, con la participación del área de Calidad de la Interventoría y los profesionales de Calidad y SST del contratista. En dicho espacio se verificó el cumplimiento de los compromisos pactados en el mes de enero, obteniendo como resultado una disminución de hallazgos del 90%. Se instó al contratista a mantener dicho indicador de cumplimiento durante el tiempo restante de ejecución del contrato. Interventoría ha realizado 60 Verificaciones en frentes de trabajo del contratista donde se evidenciaron diariamente hallazgos y el contratista subsano de manera inmediata.

El 20 de febrero se llevó a cabo una mesa de trabajo con la profesional SST del contratista, en la cual se revisó la gestión SSTA del mes. En este espacio se solicitó ajustar el plan de trabajo, los cronogramas de capacitaciones, inspecciones, mantenimiento de herramientas, matriz legal y de identificación de peligros conforme a la prórroga del contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** La Interventoría realizó la verificación de 3 inducciones, así como la entrega de EPP, dotación, afiliaciones a seguridad social y exámenes médicos ocupacionales del personal que ingresó al contrato durante el mes de febrero.

 La Interventoría realizó cuarenta y cinco (45) verificaciones en los frentes de trabajo del Contratista. En el desarrollo de dichas visitas se continuaron evidenciando hallazgos recurrentes relacionados con: personal laborando sin cerramientos perimetrales ni señalización de obra; condiciones inseguras generalizadas en los frentes de trabajo; y dotación y elementos de protección personal en deficientes condiciones de uso.

 En el marco de la gestión SST del contrato, el 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la tercera mesa de trabajo, con participación del área de Calidad de la Interventoría y los profesionales de Calidad y SST del Contratista. Durante esta sesión se realizó seguimiento al estado de los compromisos y acciones correctivas en materia de SST, así como al cierre de hallazgos identificados en períodos anteriores. La revisión arrojó cumplimiento parcial en la totalidad de los compromisos, con reincidencia en los hallazgos previamente registrados, lo que evidencia que las acciones de mejora implementadas no han resultado suficientes para garantizar su cierre definitivo. La Interventoría continuará ejerciendo su labor de seguimiento y verificación con periodicidad mensual, evaluando tanto el cumplimiento de los compromisos adquiridos como la efectividad de las acciones correctivas adoptadas.
 Respecto a la seguridad social, en el comité quincenal del contrato se informó que el Contratista no había efectuado los pagos correspondientes al personal del mes de febrero de 2026. En atención a esta situación, el 23 de febrero de 2026 la Interventoría emitió el requerimiento formal de pago mediante comunicado SEM-CMC-CM25-204-26, con radicado ORFEO N.° 202661200697432 y plazo de respuesta de dos (2) días hábiles. El Contratista

reporta que, a la fecha de corte del presente informe, se realizó el pago de la última planilla de seguridad social correspondiente a la totalidad del personal vinculado.

El 23 de febrero se llevó a cabo una mesa de trabajo con la profesional SST del contratista, en la cual se revisó la gestión SSTA correspondiente al mes. En dicho espacio se solicitó ajustar el plan de trabajo, los cronogramas de capacitaciones e inspecciones, el programa de mantenimiento de herramientas, la matriz legal y la matriz de identificación de peligros, conforme a la prórroga del contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.-2025:** Durante el período del presente informe se llevó a cabo un acompañamiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocado en el desarrollo de actividades preventivas, correctivas y de atención a emergencias. Este acompañamiento incluyó la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST, con especial atención en tareas de alto riesgo, tales como: Trabajo en alturas, Izaje de cargas, Otras actividades críticas, El objetivo principal de esta labor fue garantizar la seguridad del personal involucrado en dichas actividades.

 Se realiza aprobación de hoja de vida de Ingeniero Residente mediante comunicados SEM-CMC-TPD-073-26 Respuesta Comunicado TPD2782-018-26 con radicado ORFEO 202661200382432 del 30/01/2026

 Se realiza aprobación de hoja de vida de Ingeniero Auxiliar mediante comunicados SEM-CMC-TPD-076-26 Respuesta Comunicado TPD2782-033-26; TPD2782-036-26 con radicado ORFEO 20260000079462 del 19/02/2026

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 24 de febrero del 2026 se realizó reunión con Yunex Traffic, en donde se registraron compromisos referentes a Programa de izaje de cargas, las mamparas para los vehículos con pulidora, certificado de accidentalidad de la ARL del 2025 y el cambio del tiempo del contrato en los Imanes de los vehículos, se anexa el acta.

 El 24 de febrero del 2026, la Interventoría realizó inventario de las grúas y camionetas, donde no se identificó algún hallazgo. Así mismo, ese día se realizó la revisión y verificación de la bodega de la Contratista ubicada en el parque empresarial Puerta del Sol, donde no se identificó ningún hallazgo.

 Igualmente, de las 46 verificaciones de campo realizadas en el periodo del 1 al 28 de febrero, se identificaron 9 hallazgos por los logos en los cascos, elementos faltantes en los kits de derrames, entre otros, los cuales se informaron mediante correo electrónico y así mismo, fueron subsanados en su totalidad por el Profesional EHS del Contratista.

De acuerdo con la resolución 0312 de 2019, el Contratista Yunex remite el certificado del reporte de la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2025 ante la ARL Colmena,

igualmente, en cumplimiento de la resolución 40595 de 2022 y la Ley 2050 de 2020, se remitió el soporte del reporte anual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) ante el ministerio del trabajo, los documentos se adjuntan en el anexo 7.

Ver 1. SST\ANX-07. Verificación en Campo Interventoría

Tabla 1. SST Relación inspecciones SST

CONTRATISTAS	PERIODO	CANTIDAD DE VISITAS
CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	2 al 7 de febrero de 2026	24
	9 al 14 de febrero de 2026	26
	16 al 21 de febrero de 2026	34
	23 al 28 de febrero de 2026	36
CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	2 al 7 de febrero de 2026	20
	9 al 14 de febrero de 2026	26
	16 al 21 de febrero de 2026	21
	23 al 28 de febrero de 2026	12
CONTRATO 2025 -2782 TPD	2 al 7 de febrero de 2026	2
	9 al 14 de febrero de 2026	2
	16 al 21 de febrero de 2026	6
	23 al 28 de febrero de 2026	5
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	2 al 7 de febrero de 2026	7
	9 al 14 de febrero de 2026	10
	16 al 21 de febrero de 2026	16
	23 al 28 de febrero de 2026	13

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se registra evidencia fotográfica de las verificaciones en campo realizadas por parte de la Interventoría:

Tabla 2. SST Registro fotográfico SST

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD Fecha: 20/02/26 Dirección: KR 100X CL 18 NEI: 2184 1927	 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD Fecha: 20/02/206 Dirección: KR 11 x CLL 67 NEI: 1002 ID:213
S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Fecha: 1/02/2026 Dirección: KR 46ª x Cl 68 sur NEI: 3928 ID:1900	 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Fecha: 25/02/2026 Dirección: AK 14I x CL 84 sur NEI:3121 ID:1921

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA
Fecha: 26/02/2026 Dirección: Cl 25 con AK 40
EXT: 2789 ID:617



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA
Fecha: 18/02/2026 Dirección: Cl 22b con AK 60
EXT:2843 ID: 797

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO



YUNEX TRAFFIC 2025
Fecha: 03/02/2026 Dirección: KR 1A Este X AC 11 Sur
EXT: 3024 ID: 1606



YUNEX TRAFFIC 2025
Fecha: 17/02/2026 Dirección: AK 10 X AC 11 sur
EXT: 3270 ID: 967

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.10. Actas de socialización

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Las actas de socialización anexas al presente informe corresponden a los frentes de trabajo que ejecutaron actividades durante febrero de 2026. Se aclara que estas actas se generan al momento de iniciar operaciones en cada frente y no tienen periodicidad mensual.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** En el presente informe se relacionan las actas de socialización de los frentes de trabajo donde se ejecutaron actividades durante el mes. Es importante aclarar que las actas de socialización se elaboran únicamente al inicio de la ejecución en cada frente de trabajo y no de manera mensual. Por lo anterior, se presentan las actas correspondientes a los frentes de trabajo que estuvieron en ejecución durante el mes de enero.

Tabla 3. SST Actas de socialización contratistas obras civiles

n.° de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD	TV 42 X CLL 4ª EXT_2185 ID_1942	Inicio de actividad en octubre de 2025
	KR 70G X CLL 72 EXT_1176 ID_1930	Inicio de actividad en diciembre de 2025
	AK 11 X CLL 67 EXT_1002 ID_213 y 203	Inicio de actividad en enero de 2025
	AK 55 X CLL 127 EXT_1488 ID_258	Inicio de actividad en febrero de 2026
	KR 13 X CLL 46 EXT_2057 ID 291	Inicio de actividad en diciembre de 2025
	AK 24 X CLL 66 EXT_1151 ID_384	Inicio de actividad en enero de 2026
	AK 9 X CLL 134 EXT_1169 ID_17	Inicio de actividad en noviembre de 2025
	AK 100 X CLL 18 EXT_2184 ID_1927	Inicio de actividad en agosto de 2025
	AK 106 X CLL 132 EXT_1557 ID_1467	Inicio de actividad en agosto de 2025
	KR 19A X AC 63 EXT_2749 ID_354	Inicio de actividad en febrero de 2026
	AK 24 X CLL 37 EXT_ 2813 ID_607	Inicio de actividad en febrero de 2026
	KR 68H X AC 72 EXT_ 1359 ID_589	Inicio de actividad en febrero de 2026
	AK 101 X AC 72 EXT_ 1564 ID_760	Inicio de actividad en octubre de 2025
	KR 13 X AC 53 EXT_ 2055 ID_267	Inicio de actividad en agosto de 2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	KR 14I x Cl 84 SUR NEI 3121 ID 1921	Socialización realizada el día 18 de julio de 2025
	KR 61 G X CL67 B SUR EXT_3119 ID_1919	Socialización realizada el día 18 de diciembre de 2025

n.° de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
	KR 72 J X CL 45 SUR EXT_3816 ID_867	Socialización realizada el día 19 de noviembre de 2025
	KR 46ª X AC 68 SUR EXT_3928 ID_1900	Socialización realizada el día 08 de septiembre de 2025
	AK 80 G X DG 3 EXT_3477 ID_879	Socialización realizada el día 19 de enero de 2026
	KR 24 X CLL 18 SUR EXT_3120 ID_1920	Socialización realizada el día 06 de diciembre de 2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Se aclara que para los contratos **2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INGENIERÍA S.A.S**, y **2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** no se requiere este compromiso de actas de socialización. De acuerdo con lo anterior no se presentan evidencias en el anexo.

Ver 1. SST\ANX-08. Actas soc.

1.11. Gestión Ambiental

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo sensibilización ambiental sobre “Consejos para ahorrar agua” en donde participó todo el personal operativo y administrativo. Con lo anterior la interventoría da cumplimiento al factor de sostenibilidad, de igual manera, se adjunta la ficha técnica del papel que cuenta con el sello ambiental colombiano. Las evidencias se encuentran en el ANX-12. Factor de sostenibilidad.

1.11.1. Pin ambiental ante la SDA

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el contrato se asigna el Pin Ambiental N.º 27327 cuyo nombre del proyecto quedó registrado “CONTRATO N.º 2025-2780 DE 2025- SEMAFORIZACIÓN LOTE 1", allí se cargará toda la información correspondiente a la gestión de los RCD´S. Para este mes no se realizó cargue en el aplicativo Web del SDA., porque los gestores ambientales aún no han remitido las certificaciones correspondientes-.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el contrato se asigna el Pin Ambiental N.º 27328, con nombre de proyecto registrado "CONTRATO 2025-2781 LOTE 2 ZONA SUR", en el cual se cargará toda la información relacionada con la gestión de los RCD´S. De acuerdo con lo anterior, el día 24 de febrero de 2026 se realizó el cargue mensual de RCD correspondiente al mes de enero del 2026. Como evidencia se anexa el acta correspondiente.

1.11.2. Manejo de la vegetación

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD**: Durante el periodo del presente informe, el Contratista realiza la respectiva protección de los individuos arbóreos ubicados en las intersecciones en las cuales se encuentran realizando actividades:

Tabla 4. Manejo de vegetación contrato 2025-2780

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE INDIVIDUOS ARBÓREOS PROTEGIDOS
TV 42 X CLL 4ª EXT_2185 ID_1942	0 árboles
KR 70G X CLL 72 EXT_1176 ID_1930	1 árbol
AK 11 X CLL 67 EXT_1002 ID_213	1 árbol
AK 11 X CLL 69 EXT_1002 ID_203	0 árboles
KR 13 X CLL 46 EXT_2057 ID 291	0 árboles
AK 24 X CLL 66 EXT_1151 ID_384	3 árboles
AK 9 X CLL 134 EXT_1169 ID_17	1 árbol
AK 55 X CLL 127 EXT_1488 ID_258	0 árboles
AK 100 X CLL 18 EXT_2184 ID_1927	0 árboles
AK 106 X CLL 132 EXT_1557 ID_1467	0 árboles
KR 19A X AC 63 EXT_2749 ID_354	0 árboles
AK 24 X CLL 37 EXT_ 2813 ID_607	0 árboles
KR 68H X AC 72 EXT_ 1359 ID_589	0 árboles
KR 13 X AC 53 EXT_ 2055 ID_267	0 árboles

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista realiza la protección a los individuos arbóreos encontrados en cada una de las intersecciones en donde están ejecutando actividades. Sin embargo, en donde han terminado actividades, el Contratista presenta el registro fotográfico donde ya no aplica la protección de estos individuos.

Tabla 5. Manejo de vegetación contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE INDIVIDUOS ARBÓREOS PROTEGIDOS
KR 14 I X CL 84 SUR EXT_ 3121 ID_1921	22 árboles

KR 61 G X CL67 B SUR EXT_3119 ID_1919	0 árboles
KR 72 J X CL 45 SUR EXT_3816 ID_867	2 árboles
KR 46ª X AC 68 SUR EXT_3928 ID_1900	6 árboles
AK 80 G X DG 3 EXT_3477 ID_879	4 árboles
KR 24 X CLL 18 SUR EXT_3120 ID_1920	0 árboles

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.3. Manejo de cuerpos de agua y sumideros

1.11.3.1. Alquiler y/o convenio de baños

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista realizó los respectivos convenios del uso de baño para sus trabajadores garantizando las condiciones sanitarias mínimas de higiene para el uso de estos.

Tabla 6. Convenio de baños contrato 2025-2780

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
TV 42 X CLL 4ª EXT_2185 ID_1942	Se adjunta acuerdo de baño
KR 70G X CLL 72 EXT_1176 ID_1930	Se adjunta acuerdo de baño
AK 11 X CLL 67 EXT_1002 ID_213	Se adjunta acuerdo de baño
AK 11 X CLL 69 EXT_1002 ID_203	Se adjunta acuerdo de baño
KR 13 X CLL 46 EXT_2057 ID 291	Se adjunta acuerdo de baño
AK 24 X CLL 66 EXT_1151 ID_384	Se adjunta acuerdo de baño
AK 9 X CLL 134 EXT_1169 ID_17	Se adjunta acuerdo de baño
AK 9 X CLL 134 EXT_1169 ID_17	Se adjunta acuerdo de baño
AK 55 X CLL 127 EXT_1488 ID_258	Se adjunta acuerdo de baño
AK 100 X CLL 18 EXT_2184 ID_1927	Se adjunta acuerdo de baño
AK 106 X CLL 132 EXT_1557 ID_1467	Se adjunta acuerdo de baño
KR 19A X AC 63 EXT_2749 ID_354	Se adjunta acuerdo de baño
AK 24 X CLL 37 EXT_ 2813 ID_607	Se adjunta acuerdo de baño
KR 68H X AC 72 EXT_ 1359 ID_589	Se adjunta acuerdo de baño

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista presenta los acuerdos de baño con el fin que el personal pueda hacer uso del servicio de baño cerca de las áreas de trabajo, garantizando las condiciones mínimas de higiene.

Tabla 7. Convenio de baños contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CONVENIO DE BAÑO
KR 14 I X CL 84 SUR EXT_ 3121 ID_1921	Se adjunta acuerdo de baño
KR 61 G X CL67 B SUR EXT_3119 ID_1919	Se adjunta acuerdo de baño
KR 72 J X CL 45 SUR EXT_3816 ID_867	Se adjunta acuerdo de baño
KR 46ª X AC 68 SUR EXT_3928 ID_1900	Se adjunta acuerdo de baño
AK 80 G X DG 3 EXT_3477 ID_879	Se adjunta acuerdo de baño
KR 24 X CLL 18 SUR EXT_3120 ID_1920	Se adjunta acuerdo de baño

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.3.2. Protección a sumideros

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista realizó los cerramientos correspondientes a cada una de las áreas intervenidas, así como la protección de los sumideros cercanos a los frentes de trabajo.

Tabla 8. Protección sumideros 2025-2780

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
TV 42 X CLL 4ª EXT_2185 ID_1942	3 sumideros
KR 70G X CLL 72 EXT_1176 ID_1930	3 sumideros
AK 11 X CLL 67 EXT_1002 ID_213	5 sumideros
AK 11 X CLL 69 EXT_1002 ID_203	1 sumidero
KR 13 X CLL 46 EXT_2057 ID 291	0 sumideros
AK 24 X CLL 66 EXT_1151 ID_384	3 sumideros
AK 9 X CLL 134 EXT_1169 ID_17	0 sumideros
AK 55 X CLL 127 EXT_1488 ID_258	0 sumideros

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
AK 100 X CLL 18 EXT_2184 ID_1927	4 sumideros
AK 106 X CLL 132 EXT_1557 ID_1467	0 sumideros
KR 19A X AC 63 EXT_2749 ID_354	0 sumideros
AK 24 X CLL 37 EXT_ 2813 ID_607	0 sumideros
KR 68H X AC 72 EXT_ 1359 ID_589	1 sumidero
KR 13 X AC 53 EXT_ 2055 ID_267	0 sumideros

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista reporta la protección de los sumideros presentes en las intersecciones, así como el cerramiento de las zonas de trabajo. Sin embargo, en donde han terminado actividades, el Contratista presenta el registro fotográfico donde ya no aplica la protección de estos.

Tabla 9. Protección de sumideros contrato 2025-2781

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE SUMIDEROS PROTEGIDOS
KR 14 I X CL 84 SUR EXT_ 3121 ID_1921	0 sumideros
KR 61 G X CL67 B SUR EXT_3119 ID_1919	0 sumideros
KR 72J X CL 45 SUR EXT_3816 ID_867	5 sumideros
KR 46ª X AC 68 SUR EXT_3928 ID_1900	0 sumideros
AK 80 G X DG 3 EXT_3477 ID_879	6 sumideros
KR 24 X CLL 18 SUR EXT_3120 ID_1920	4 sumideros

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.11.4. Manejo de residuos de construcción y demolición RCD

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista en cumplimiento con el Decreto 507 de 2023 adjuntan los vales de transporte de RCD expedidos durante el mes, los cuales fueron entregados a las plantas de Ecodesarrollo, F&F Solution, y Codeobras. Por lo anterior, se anexan los respectivos certificados.

Tabla 10 Consolidado RCD año 2026 Contrato 2025-2780

CONSOLIDADO RCD- PIN 27327 CONTRATO 2025-2780							
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD							
MES	% APROV. EN EL MES	MATERIAL APROV. EN TONELADA	MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES Ton	GESTOR	RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) Ton	RCD POR CERTIFICAR Ton	RCD REAL CERTIFICADO Ton
Enero	11%	15.54	15.54	TecnoMinerales Máquinas Amarillas Cemex F&F Solution	138.50	138.50	130.59
Febrero	21%	55,10	55,10	Ecodesarrollo F&F Solution Codeobras	268,76	268,76	234,6

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista en cumplimiento con el Decreto 507 de 2023 adjuntan los vales de transporte de RCD expedidos durante el mes, los cuales fueron entregados a las plantas de Máquinas amarillas, San José Green Group y Cemex. Por lo anterior, se anexan los respectivos certificados.

Tabla 11. Consolidado RCD año 2026 Contrato 2025-2781

CONSOLIDADO RCD- PIN 27328 CONTRATO 2025-2781							
CONSORCIO MOVILIDAD 2025							
MES	% APROV. EN EL MES	MATERIAL APROV. EN TONELADA	MATERIAL INSTALADO NUEVO EN OBRA EN EL MES Ton	GESTOR	RCD DISPUESTO (VALES DE DISPOSICIÓN) Ton	RCD POR CERTIFICAR Ton	RCD REAL CERTIFICADO Ton
Enero	54%	628.55	134.30	Máquinas Amarillas Cemex Greco Ecodesarrollo e Ingeniería Molinos JN	1165.74	1165.74	945.07
Febrero	107%	234,20	224,40	Máquinas Amarillas Cemex San José Green Group	219,30	219,30	173,98

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista no realizó actividad ambiental, sin embargo, desarrolló la fumigación de roedores en la bodega el día 26 de febrero de 2026 con el proveedor fumigaciones G S.A.S".
 Por otro lado, el día 19 de febrero 2026 se desarrolló inspección a la bodega con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada por el Contratista, durante la inspección se encontró en buenas condiciones la protección de los individuos arbóreos, uso adecuado de los puntos ecológicos, disposición adecuada de colillas de soldadura en su recipiente metálico, separación de cartón, residuos especiales en el acopio temporal.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del presente informe, el Contratista desarrolló charla ambiental sobre “orden y aseo”, así mismo realizó las inspecciones mensuales de baños, cafetería, oficinas, inspección de residuos, inspección de químicos, generación y clasificación de residuos sólidos.
 Adicionalmente, el día 24 de febrero del 2026 se realizó inspección a la bodega con el fin de validar la gestión ambiental ejecutada por el Contratista, durante la inspección se evidenció todo en buenas condiciones con relación al uso adecuado de los puntos ecológicos, almacenamiento de sustancias químicas y residuos.

 Ver 1. SST\ANX_09. Sistema de Gestión Ambiental

 1.12. Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega y servicios de higiene correspondientes, de los espacios asignados a la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente periodo el día 18 de febrero, la Interventoría realizó la verificación a la bodega asignada al contrato en cuanto a las condiciones de Servicios Sanitarios y Medidas de Higiene, Normas de Seguridad, Orden en el cual se evidencio un (1) hallazgo relacionado con la señalización de los acopios de estructura y de las señales del PMT.

 Dicho hallazgo fue subsanado por el contratista el día 23 de febrero.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** El 18 de febrero, la Interventoría realizó la verificación a la bodega asignada al contrato, sin contar con acompañamiento por parte del contratista, evidenciándose siete (7) hallazgos en cuanto a:

 - Uso del área de soldadura como zona de alimentación
 - Almacenamiento de botellas plásticas con aceite quemado sin rotulación ni condiciones adecuadas
 - Persistencia de estructura metálica en el paso peatonal
 - Presencia de personal ajeno al contrato realizando actividades no asociadas al mismo
 - Botiquín con insumos insuficientes para atender una emergencia
 - Uso de la zona de almacenamiento de material como parqueadero de bicicletas.

 Se estableció como plazo para la subsanación de la totalidad de los hallazgos el día 27 de febrero de 2026.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo se llevó a cabo inspección a la bodega entre la Supervisión de la SDM, el contratista TPD Ingeniería S.A.S y la Interventoría, con el fin de evaluar las acciones adoptadas frente a los requerimientos presentados por la comunidad residente en las inmediaciones de la bodega asi:

- **Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** se informa que el contratista ha realizado en la bodega el seguimiento a las actividades, en cumplimiento de la normatividad vigente y del Sistema de Gestión de SST. realizando actividades de mitigación y eliminación como parte del plan de acción a mediciones ambientales de ruido y material particulado, que fueron ejecutadas en la organización con el fin de evaluar las condiciones del entorno laboral y verificar el cumplimiento de los niveles permisibles establecidos por la normativa aplicable. Estas mediciones permiten establecer controles y acciones preventivas orientadas a la protección de la salud de los trabajadores y de la comunidad circundante.

 Adicionalmente, mensualmente por parte de la Interventoría se ejecutan inspecciones de seguridad y acompañamiento en la bodega, en las cuales se verifican diferentes aspectos, entre ellos: Riesgos Higiénicos o Agentes Ambientales, Condiciones locativas, Orden y aseo, Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).

 Es importante destacar que las actividades de pintura se realizan de forma manual, mediante el uso de brocha, lo que evita la atomización de la pintura en el ambiente y reduce significativamente la generación de material particulado y vapores. De igual manera, no se utilizan compresores ni equipos neumáticos, minimizando así la emisión de ruido durante la ejecución de la labor. Él personal encargado de esta actividad cuenta con los respectivos Elementos de Protección Personal (EPP), garantizando condiciones seguras y adecuadas de trabajo. En cuanto al corte de estructuras (tubos), esta actividad no se realiza con pulidora ni con herramientas electromecánicas que puedan generar altos niveles de ruido. En su lugar, se utiliza cortatubo manual, con el propósito de reducir la emisión de ruido en el área de influencia y mantener condiciones ambientales adecuadas. Esta práctica, además de contribuir al control del riesgo físico por ruido, favorece la contratación de mano de obra local, fortaleciendo el compromiso social de la organización.

- **Servicios Sanitarios y Medidas de Higiene**
 Se constató la existencia de unidades sanitarias diferenciadas para cada género, encontrándose en óptimas condiciones de orden, limpieza y funcionamiento. Asimismo, se observó la implementación de medidas de control sanitario

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 24 de febrero de 2026 se realizó recorrido por las instalaciones de la bodega para verificar las condiciones de salubridad, entre otros ítems como se observa en la lista de chequeo anexa y registro fotográfico.

 Ver 1 SST/ ANX-10. condiciones salubridad bodegas

 A continuación, se presenta evidencia fotográfica referente a las condiciones de salubridad de las bodegas:

Tabla 12. Registro fotográfico de las condiciones de salubridad

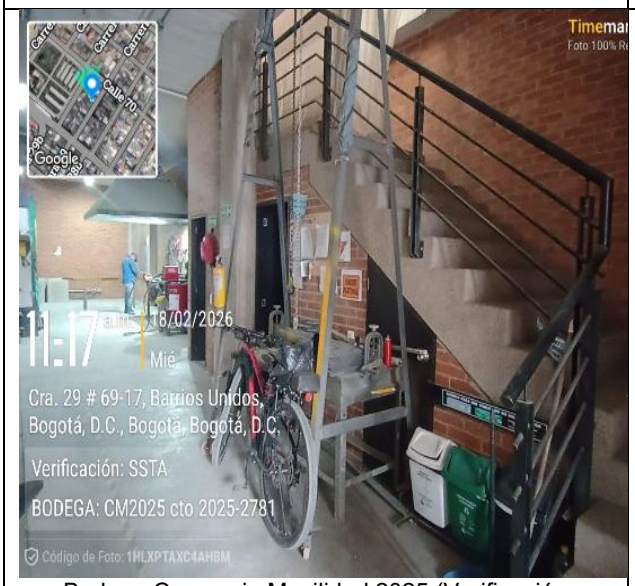
SG. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATOS 2025-2780 Y 2025-2781



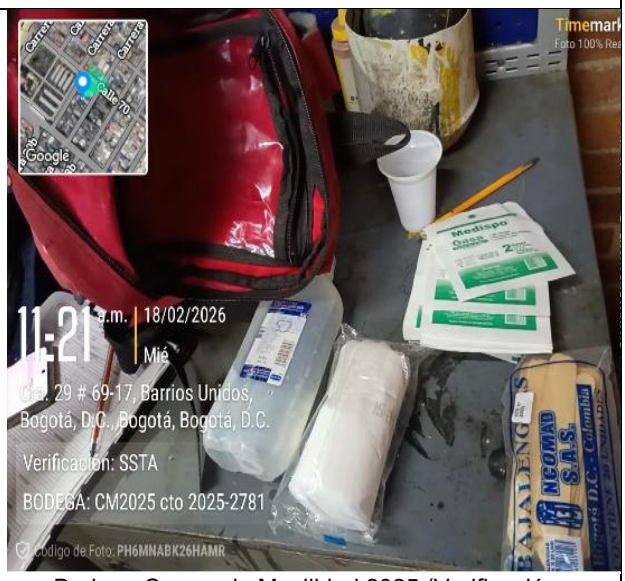
Bodega Consorcio Belzcon (Equipos de emergencia)
Fecha: 18/02/2026 Dirección: Calle 77 n.° 85-05



Bodega Consorcio Belzcon (Baños bodega)
Fecha: 18/02/2026 Dirección: Calle 77 n.° 85-05



Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación bodega)
Fecha: 18/02/2026 Dirección: CR 29 # 69-23



Bodega Consorcio Movilidad 2025 (Verificación cartelera SST) Fecha: 18/02/2026 Dirección: CR 29 # 69-23

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2782



Área de corte y pintura de estructuras
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha: 19/02/2026
Dirección: Calle 165 # 56-30



Verificación Cumplimiento Rotulación SGA
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha: 19/02/2026
Dirección: Calle 165 # 56-30

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2783



Bodega UT Yunex Traffic
Salubridad en bodega
Fecha: 24/02/2026 Dirección: Tv 93 #51-98



Bodega UT Yunex Traffic
Salubridad en bodega
Fecha: 24/02/2026 Dirección: Tv 93 #51-98

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.13. Seguimiento Decreto Único Sectorial 643 de 2025

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto único Sectorial 643 de 2025**,** en materia de contratación y vinculación de mujeres en el proyecto. Del total de cuarenta y uno (41) personas vinculadas a la ejecución contractual, veinticuatro (24) corresponden a mujeres, lo que representa un cincuenta y nueve por ciento (59%) de participación femenina. Este resultado evidencia el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto único Sectorial 643 de 2025**,** en materia de contratación y vinculación de mujeres en el proyecto. Del total de noventa y dos (92) personas vinculadas a la ejecución contractual, trece (13) corresponden a mujeres, lo que representa un catorce coma trece por ciento (14,13%) de participación femenina. Del total de noventa y dos (92) personas vinculadas a la ejecución contractual, trece (13) corresponden a mujeres, lo que representa un quince por ciento (15%) de participación femenina.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto único Sectorial 643 de 2025**,** en materia de contratación y vinculación de mujeres en el proyecto. Del total de setenta y dos (72) personas vinculadas a la ejecución contractual, once (11) corresponden a mujeres, lo que representa un quince (15%) de participación femenina. Este resultado evidencia el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD:** Para el periodo, del informe el contratista cuenta con seis (6) mujeres contratadas, de un total de treinta y dos (32) personas vinculadas laboralmente, lo que representa el 18,75 % del total del personal. Dicho porcentaje se encuentra por encima del nivel mínimo de cumplimiento establecido en la normatividad vigente, fijado en 13,8 **%** Este resultado evidencia el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el periodo de este informe, el Contratista tiene vinculado al proyecto 19 mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto único Sectorial 643 de 2025 con un porcentaje del 14,2%.

Ver 1 SST/ ANX-11. Seguimiento Decreto único Sectorial 643 de 2025

Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA

1.14. Seguimiento Decreto 1082 de 2015 - Discapacidad / apoyo a la Industria Nacional

En ejercicio de las obligaciones asignadas mediante el Contrato de Interventoría n.° 2025-2769, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Movilidad Capital, se anexan los certificados de vinculación de trabajadores con discapacidad vigente, emitido por el Ministerio del Trabajo y los certificados referentes al apoyo a la Industria Nacional durante la ejecución del presente contrato , donde se evidencia el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en los artículos 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.9.

Ver 1 SST/ ANX-13 y ANX-15. Certificado de discapacidad e Industria nacional

1.15. Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación de Información Confidencial

En ejercicio de las obligaciones asignadas mediante el Contrato de Interventoría N.º 2025-2769, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio Movilidad Capital, se deja constancia de que, durante el presente periodo, no se anexa soporte del cumplimiento de los compromisos de confidencialidad por parte del personal vinculado al proyecto, toda vez que no se registraron ingresos de nuevo personal.

Ver 1 SST/ ANX-14. Documento Acuerdo de Confidencialidad / del Personal

1.16. Conclusiones y recomendaciones

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Como recomendación se debe Mantener el compromiso activo de la alta dirección en los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ya que su liderazgo y participación influyen directamente en el fortalecimiento del autocuidado activo de los trabajadores. Este compromiso promueve entornos laborales más seguros, eficientes y saludables, fomenta una cultura preventiva sólida y refuerza el sentido de responsabilidad y compromiso de todo el personal con la seguridad y el bienestar en el trabajo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Como conclusión a este contrato en términos generales, durante el mes de febrero de 2026 se evidenció una mejora significativa en la gestión SST del Contratista, reflejada en la subsanación inmediata de los hallazgos identificados en los frentes de trabajo y en la reducción del 90% de los compromisos pendientes del período anterior, lo que denota una respuesta oportuna y un avance positivo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de febrero de 2026, la Interventoría evidenció un desempeño deficiente del Contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, reflejado en la persistencia de hallazgos recurrentes, el cumplimiento parcial de los compromisos adquiridos y la inefectividad de las acciones correctivas implementadas, a lo que se suma el incumplimiento en el pago oportuno de la seguridad social

del personal vinculado, situación que requirió la emisión de un requerimiento formal. En consecuencia, la Interventoría insta al Contratista a fortalecer de manera inmediata su gestión SST y sus procesos administrativos, advirtiendo que mantendrá el seguimiento periódico y adoptará las medidas de control pertinentes ante la persistencia de los incumplimientos identificados, queda pendiente el soporte de las plantillas de retiro del personal de JVM, el cual se verá reflejado en el informe mensual del mes de marzo de 2026

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA 2025:** Se recomienda fortalecer canales de comunicación asertivos, empáticos y efectivos en todos los niveles de la organización, con especial énfasis en el personal de confianza, con el fin de garantizar una adecuada coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades. Lo anterior permitirá fortalecer el compromiso con el autocuidado y asegurar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promoviendo así una cultura organizacional basada en la prevención, la responsabilidad y el trabajo colaborativo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** En este periodo el Contratista entregó lo requerido en SST para el informe, igualmente, cumple con lo requerido en la normatividad colombiana sobre el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo - SG-SST y el Programa de Seguridad vial – PESV y ha gestionado los hallazgos identificados durante este periodo.

2. INFORME DE TRÁNSITO

A continuación, se describen las actividades de tránsito adelantadas por esta Interventoría en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026:

2.1. Seguimiento PMT's del Contrato 2025-2780 - CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD de obras civiles zona norte

2.1.1. PMT general

Continúa vigente el PMT general con fecha de finalización hasta el 28 de febrero de 2026:

Tabla 13. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
15/05/2025	202661201666352	**APROBADO**	16/06/2025	SPMT 202631207778511	La ciudad de Bogotá D.C.	16/06/2025	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

La relación de sitios con PMT general vigente durante el mes de febrero de 2026 para el contrato 2025-2780 autorizados por la Gerencia Única de PMT de la entidad fue la siguiente:

Tabla 14. Relación de sitios con PMT general vigentes en febrero de 2026 - Contrato 2025-2780

ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
17	1169	AK 9 X AC 134	Usaquén	Aprobado por SDM	8	19/02/2026	20-feb-26	28-feb-26
203	1002	KR 11 X CL 69	Chapinero	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	13-feb-26
-	-	AK 50 X AC 63	Teusaquillo	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	6-feb-26
770	3659	AK 50 X CL 16 Sur	Puente Aranda	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	6-feb-26
736	2911	AK 50 X CL 5A	Puente Aranda	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	6-feb-26
258	1488	KR 55 x CL 127	Suba	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	6-feb-26
17	1169	AK 9 X AC 134	Usaquén	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	6-feb-26

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El día 23 de febrero de 2026 se radicó en la SDM el documento de PMT general de la prórroga N° 1 del contrato 2025-2780, para solicitud de revisión y aprobación por parte de la entidad, mediante el número de radicado ORFEO N° 202661200706472.

2.1.2. PMTs específicos

La relación de sitios con PMT específicos vigentes en ejecución con aprobación de SDM para el contrato 2025-2780 en febrero de 2026 es la siguiente:

Tabla 15. Relación de PMT específicos vigentes en febrero 2026 - Contrato 2025-2780 – Lote 1-zona norte

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	1167	2961	KR 121 X CL 64	Engativá	202661200649492	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	670	1372	KR 77 A x AC 72	Engativá	202661200649052	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	354	1151	AK 24 X CL 66	Barrios Unidos	202661200648452	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	298	2132	KR 16 X AC 63	Teusaquillo	202661200647782	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	318	2132	KR 17 X AC 63	Teusaquillo	202661200647782	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	297	1029	KR 20 X CL 69	Barrios Unidos	202661200647232	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	282	1029	KR 19 X CL 69	Barrios Unidos	202661200647232	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	267	2055	KR 13 X CL 53	Chapinero	202661200646742	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	857	2918	KR 103 A X CL 17	Fontibón	202661200646152	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	589	1359	KR 68Tabla H X AC 72	Engativá	202661200644782	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	213	1002	KR 11 X CL 67	Chapinero	202661200642372	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	203	1002	KR 11 X CL 69	Chapinero	202661200642372	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Nueva	1927	2184	KR 100 X CL 18	Fontibón	202661200641872	18/02/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	274	2056	KR 13 X CL 50	Chapinero	202661200189852	17/01/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Nueva	759	1176	KR 70G X CL 72	Engativá	202661200096562	9/01/2026	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	1167	2961	KR 121 X CL 64	Engativá	202661200247762	21/01/2026	Plazo Finalizado	5	29/01/2026	30-ene-26	26-feb-26
Complemento	670	1372	KR 77 A x AC 72	Engativá	202561204133832 202561204583982	12/11/2025	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	26-feb-26
Complemento	770	3659	AK 50 X CL 16 Sur	Puente Aranda	202561201666352	10/10/2025	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	6-feb-26
Complemento	213	1002	KR 11 X CL 67	Chapinero	202661200096972	9/01/2026	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	26-feb-26
Complemento	203	1002	KR 11 X CL 69	Chapinero	202661200096972	9/01/2026	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	26-feb-26
Complemento	354	1151	AK 24 X CL 66	Barrios Unidos	202661200061772	7/01/2026	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	26-feb-26
Complemento	297	1029	KR 20 X CL 69	Barrios Unidos	202561204031512 202561204499502	5/11/2025	Plazo Finalizado	3	15/01/2026	16-ene-26	26-feb-26
Complemento	282	1029	KR 19 X CL 69	Barrios Unidos	202561204031512 202561204499502	5/11/2025	Plazo Finalizado	3	15/01/2026	16-ene-26	26-feb-26
Complemento	354	2749	KR 19A X CL 63	Teusaquillo	202561204786382	31/12/2025	Plazo Finalizado	3	15/01/2026	16-ene-26	26-feb-26
Complemento	298	2132	KR 16 X AC 63	Teusaquillo	202561204787202	31/12/2025	Plazo Finalizado	3	15/01/2026	16-ene-26	26-feb-26
Complemento	318	2132	KR 17 X AC 63	Teusaquillo	202561204787202	31/12/2025	Plazo Finalizado	3	15/01/2026	16-ene-26	26-feb-26
Complemento	857	2918	KR 103 A X CL 17	Fontibón	202561204787412	31/12/2025	Plazo Finalizado	2	8/01/2026	16-ene-26	26-feb-26
Complemento	267	2055	KR 13 X CL 53	Chapinero	202561204132712 202561204584482	12/11/2025	Plazo Finalizado	2	8/01/2026	9-ene-26	26-feb-26
Complemento	1467	1557	KR 106 x AC 132	Suba	202561204050182 202561204499152	6/11/2025	Plazo Finalizado	2	8/01/2026	9-ene-26	26-feb-26
Complemento	607	2813	KR 37 x AC 24	Teusaquillo	202561204031962 202561204424522	5/11/2025	Plazo Finalizado	2	8/01/2026	9-ene-26	26-feb-26

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	589	1359	KR 68 H X AC 72	Engativá	202561204133472 202561204583622	12/11/2025	Plazo Finalizado	1	2/01/2026	3-ene-26	28-feb-26

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los PMT específicos de complementos e intersecciones nuevas del contrato 2025-2780, junto con su respectivo radicado en la SDM y copia de los COI autorizados para el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

La relación de sitios con PMT específicos radicados en la Entidad en revisión de la SDM para el contrato 2025-2780, pendientes de aprobación en febrero de 2026 es la siguiente:

Tabla 16. Relación de PMT específicos radicados en SDM para solicitud de aprobación de la Entidad pendientes de aprobación en febrero 2026 - Contrato 2025-2780 – Lote 1-zona norte

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO DEL PMT
Complemento	607	2813	KR 37 x AC 24	Teusaquillo	18/02/2026	202661200645592	18/02/2026	Solicitud Prórroga N° 1 el 18-feb-2026
Complemento	183	1877	KR 62 X CL 169 B	Suba	20/01/2026	202661200248352	21/01/2026	Con observaciones de SDM remitidas al CBM el 27-ene-2026
Complemento	167	1877	KR 58 X CL 169 B	Suba	20/01/2026	202661200248352	21/01/2026	Con observaciones de SDM remitidas al CBM el 27-ene-2026
Complemento	1133	1877	KR 58 X AC 170	Suba	20/01/2026	202661200248352	21/01/2026	Con observaciones de SDM remitidas al CBM el 27-ene-2026
Complemento	177	1194	KR 15 X CL 77	Chapinero	13/01/2026	202661200136682	14/01/2026	Solicitud Prórroga N° 1 el 19-feb-2026
Complemento	279	2056	KR 13 X CL 49	Chapinero	16/01/2026	202661200189852	17/01/2026	En revisión por SDM
Complemento	1172	1001	KR 11 X CL 66	Chapinero	30/12/2025	202561204772612	29/12/2025	En revisión por SDM

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia del respectivo radicado en la SDM para los PMT específicos presentados a la Entidad en el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

La relación de sitios con PMT específicos aprobados por la Entidad (SDM) en febrero de 2026 para el contrato 2025-2780, es la siguiente:

Tabla 17. Relación de PMT específicos aprobados por SDM en febrero 2026 - Contrato 2025-2780 – Lote 1-zona norte

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	N° RADICADO SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	1167	2961	KR 121 X CL 64	Engativá	202661200649492	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	670	1372	KR 77 A x AC 72	Engativá	202661200649052	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	354	1151	AK 24 X CL 66	Barrios Unidos	202661200648452	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	298	2132	KR 16 X AC 63	Teusaquillo	202661200647782	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	N° RADICADO SDM	ESTADO DEL PMT	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Complemento	318	2132	KR 17 X AC 63	Teusaquillo	20266120064782	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	297	1029	KR 20 X CL 69	Barrios Unidos	20266120064723	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	282	1029	KR 19 X CL 69	Barrios Unidos	20266120064723	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	267	2055	KR 13 X CL 53	Chapinero	20266120064674	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	857	2918	KR 103 A X CL 17	Fontibón	20266120064615	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	589	1359	KR 68 H X AC 72	Engativá	20266120064478	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	213	1002	KR 11 X CL 67	Chapinero	20266120064237	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	203	1002	KR 11 X CL 69	Chapinero	20266120064237	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Complemento	274	2056	KR 13 X CL 50	Chapinero	20266120018985	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Nueva	759	1176	KR 70G X CL 72	Engativá	20266120009656	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26
Nueva	1927	2184	KR 100 X CL 18	Fontibón	20266120064187	Aprobado por SDM	9	26/02/2026	27-feb-26	30-abr-26

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.1.3. Seguimiento a PMTs general y específicos zona Norte

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a seis (6) intersecciones, a las cuales se efectuó cuarenta y ocho (48) seguimientos a PMTs entre generales y específicos, implementados por el contrato 2025-2780 en el mes de febrero de 2026.

Copia de los formatos de seguimiento a los PMT general y específicos del contrato 2025-2780 – Lote 1 durante el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

Durante este periodo se ha identificado algunos frentes de obra con cerramientos derrumbados sin mantenimiento de la poli sombra en los siguientes sitios:

- EXT_1002 ID_203 y 213 – KR 11 X CL 67 y CL 69
- EXT_1151 ID_384 – AK 24 X CL 66
- EXT_2057 ID_286– KR 13 x CL 46 y CL 47

Lo anterior solicitó al CMB incluir los ajustes respectivos los cuales se ajustaron antes de finalizar el mes de febrero de 2026.

2.2. Seguimiento PMT’s del Contrato 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 de obras civiles zona sur

2.2.1. PMT general

Al 28 de febrero de 2026 se encuentra vigente el PMT general con fecha de finalización hasta el 07 de marzo de 2026:

Tabla 18. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
15/05/2025	202661201705042	**APROBADO**	24/06/2025	SPMT 202631207916131	La ciudad de Bogotá D.C.	24/06/2025	07/03/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El 17 de febrero de 2026 se devolvió al contratista la programación de PMT general en la intersección de la KR 7 x CL 14 debido a que presentaba errores en el CIV.

El 21 de febrero de 2026 se incluyó en programación de PMT general la intersección KR 80 x CL 38C SUR. Se espera sea incluido por la SDM en el COI del 26 de febrero de 2026.

La relación de sitios con PMT general vigentes con corte al 28 de febrero de 2026 del contrato 2025-2781, solicitados a la Gerencia Única de PMT y aprobados es la siguiente:

Tabla 19. Relación de sitios con PMT general vigentes en febrero 2026 - Contrato 2025-2781 – Lote 2

ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO PMT general	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
1168	3873	AK 80 X CL 40 C SUR	KENNEDY	Aprobado por SDM	5	29/01/2026	30-ene-26	28-feb-26

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de las solicitudes de programación de PMT general y copia de los COI autorizados en el mes de febrero de 2026 para el contrato 2025-2781 – Lote 2, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.2. PMTs específicos

La relación de sitios con PMT específicos vigentes con aprobación de SDM para el contrato 2025-2781 en febrero de 2026 es la siguiente:

Tabla 20. Relación y estado PMT específicos vigentes en febrero - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO PMT específico	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
1921	3121	KR 14 I X CL 84 Sur	USME	202661200250972	21/01/2026	Aprobado por SDM PRORROGA N° 2	8	19/02/2026	20-feb-26	26-mar-26
1082	3429	KR 19C X CL 48C Sur Y DG 48 Sur	TUNJUELITO	202661200464912 202561204746082	29/12/2025	Plazo Finalizado	8	19/02/2026	20-feb-26	28-feb-26
1202	2301	KR 16 X CL 22	LOS MÁRTIRES	202661200066292	7/01/2026	Plazo Finalizado	7	12/02/2026	13-feb-26	28-feb-26
1919	3119	KR 61G X CL 67B Sur	TUNJUELITO	202661200008552	2/01/2026	Plazo Finalizado	5	29/01/2026	30-ene-26	26-feb-26
867	3816	KR 72 J X CL 45 Sur	KENNEDY	202661200251132	21/01/2026	Plazo Finalizado	5	29/01/2026	6-feb-26	26-feb-26
969	3690	KR 14 X CL 2 SUR	ANTONIO NARIÑO	202561204649772	19/12/2025	Plazo Finalizado	4	22/01/2026	23-ene-26	26-feb-26
1900	3928	KR 46A X CL 68 Sur	CIUDAD BOLIVAR	202661200008612 202561204480872	2/01/2026	Plazo Finalizado	3	15/01/2026	16-ene-26	26-feb-26

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los PMT específicos de complementos e intersecciones nuevas del contrato 2025-2781, junto con su respectivo radicado en la SDM para el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

La relación de sitios con PMT específicos radicados en la Entidad en revisión de la SDM para el contrato 2025-2781, pendientes de aprobación en febrero de 2026 es la siguiente:

Tabla 21. Relación de PMT específicos radicados en SDM para solicitud de aprobación de la Entidad pendientes de aprobación en febrero - Contrato 2025-2781 – Lote 1-zona sur

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO PMT específico
Complemento	969	3690	KR 14 X CL 2 SUR	ANTONIO NARIÑO	20/02/2026	202661200734082	25/02/2026	Solicitud de prórroga N° 1
Complemento	879	3477	AK 80 G X DG 3	KENNEDY	20/02/2026	202661200734282	23/02/2026	Solicitud de prórroga N° 1
Nueva	1920	3120	KR 24 X CL 18 Sur	ANTONIO NARIÑO	21/02/2026	202661200734622	23/02/2026	Solicitud de prórroga N° 1
Complemento	1311	3909	KR 81 B X CL 63 Sur	BOSA	6/02/2026	202661200615722	17/02/2026	Pendiente atender observaciones de SDM del 20-feb-2026
Complemento	930	3273	KR 79 C X CL 63 Sur	BOSA	18/12/2025	202661200250722	21/01/2026	Pendiente atender observaciones de SDM del 14-ene-2026.
Complemento	972	3826	KR 6 X CL 22 Sur	SAN CRISTOBAL	13/01/2026	202661200150642	15/01/2026	Pendiente atender observaciones de SDM del 20-ene-2026.
Complemento	937	3916	TV 78 L X CL 68 A Sur	BOSA	7/01/2026	202661200081032	8/01/2026	Pendiente atender observaciones de SDM del 27-ene-2026.
Complemento	936	3916	TV 78 L X CL 68 Sur	BOSA	7/01/2026	202661200081032	8/01/2026	Pendiente atender observaciones de SDM del 27-ene-2026.

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia del respectivo radicado en la SDM para los PMT específicos presentados a la Entidad en el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

La relación de sitios con PMT específicos aprobados por la Entidad (SDM) en febrero de 2026 para el contrato 2025-2781, es la siguiente:

Tabla 22. Relación de PMT específicos aprobados por SDM en febrero 2026 - Contrato 2025-2781 – Lote 2-zona sur

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO PMT específico	COI	FECHA COI	FECHA INICIO	FECHA FIN
Nueva	1921	3121	KR 14 I X CL 84 Sur	USME	202661200250972	21/01/2026	Aprobado por SDM PRORROGA N° 2	8	19/02/2026	20-feb-26	26-mar-26
Complemento	1082	3429	KR 19C X CL 48C Sur Y DG 48 Sur	TUNJUELITO	202661200464912 202561204746082	29/12/2025	Plazo Finalizado	8	19/02/2026	20-feb-26	28-feb-26
Complemento	1202	2301	KR 16 X CL 22	LOS MÁRTIRES	202661200066292	7/01/2026	Plazo Finalizado	7	12/02/2026	13-feb-26	28-feb-26

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

En los siguientes sitios, no fueron aprobados los PMT específicos de dos (2) intersecciones por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad mediante publicaciones de COI en el mes de febrero de 2026, los cuales corresponden a las siguientes direcciones:

Tabla 23. Relación de PMT específicos negados por la SDM en febrero - Contrato 2025-2781 – Lote 2-zona sur

TIPO	ID	EXT	INTERSECCIÓN	LOCALIDAD	FECHA APROBADO POR INTERVENTORÍA	N° RADICADO SDM	FECHA EN SDM	ESTADO PMT específico	COI - NEGADO	FECHA COI
Complemento	1104	3679	KR 19C X ENTRADA PORTAL TUNAL	TUNJUELITO	8/01/2026	202661200081152	8/01/2026	PMT Negado. Teniendo en cuenta que no se atendieron las observaciones de SDM del 14-ene-2026.	8	19/02/2026
Complemento	475	2044	KR 12 X AC 19	SANTA FE	8/01/2026	202661200081462	8/01/2026	PMT Negado. Teniendo en cuenta que no se atendieron las observaciones de SDM del 15-ene-2026.	8	19/02/2026
Complemento	1017	3388	KR 19 X CL 22 Sur	ANTONIO NARIÑO	8/01/2026	202661200081272	8/01/2026	PMT Negado. Teniendo en cuenta que no se atendieron las observaciones de SDM del 29-ene-2026.	8	19/02/2026
Complemento	325	2061	KR 13 X CL 34	SANTA FE	26/12/2025	202561204746002	29/12/2025	PMT Negado. Teniendo en cuenta que no se atendieron las observaciones de SDM del 30-ene-2026.	7	12/02/2026
Complemento	332	2061	KR 13 X CL 33	SANTA FE	26/12/2025	202561204746002	29/12/2025	PMT Negado. Teniendo en cuenta que no se atendieron las observaciones de la SDM el 22-ene-2026	7	12/02/2026
Complemento	934	3910	KR 80C X CL 65 Sur	BOSA	29/12/2025	202561204746112 202561204767122	30/12/2025	PMT Negado. Teniendo en cuenta que no se atendieron las observaciones de SDM del 06-ene-2026.	7	12/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.2.3. Seguimiento a PMTs general y específicos zona sur

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a seis (6) intersecciones, a las cuales se efectuó treinta y nueve (39) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato 2025-2781 en el mes de febrero de 2026.

Copia de los formatos de seguimiento a los PMT general y específicos del contrato 2025-2781 – Lote 2, durante el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

Intersección nueva EXT_3121 ID 1921 renovó PMT apenas el 20 de febrero de 2026 hasta el 26 de marzo de 2026.

El PMT intersección EXT_2301 ID_519 – KR 17 con CL 22 continua sin poder radicarse en la SDM para revisión y aprobación, esto debido a que continúa pendiente por parte del contratista del Consorcio Movilidad el requerimiento de IDPC para la entrega de la documentación relacionada con el concepto técnico sobre los bienes de patrimonio cultural en la intersección.

2.3. Seguimiento PMT’s general del Contrato 2025-2782 de mantenimiento de postes

Durante el presente periodo estuvo vigente con aprobación por parte de la SDM el PMT general inicial hasta el 15 de febrero de 2026. También se renovó el PMT general de la adición y prórroga

número 1, a partir del 18 de febrero de 2026, el cual se encuentra vigente y en ejecución mediante comunicado SPMT_202631200837251. La fecha de terminación del PMT general de la adición y prórroga número 1 quedó aprobada hasta el día 30 de abril de 2026. El horario de preventivos y correctivos quedó entre las 9:00 a 15:00 horas y el horario para emergencias de 6:00 a 21:00 horas.

Tabla 24. Estado y vigencia PMT General de Típicos febrero de 2026. - Contrato 2025-2782 – Lote 3

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
16/02/2026	202661200610222	APROBADO EN EJECUCIÓN	18/02/2026	SPMT 202631200837251	La ciudad de Bogotá D.C	18/02/2026	30/04/2026
30/04/2025	202661201471222	FINALIZADO	09/05/2025	SPMT 202631206790011	La ciudad de Bogotá D.C.	09/05/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Entre el 15 y el 18 de febrero de 2026, periodo de tiempo que duró la gestión de aprobación del nuevo PMT General de la Adición y Prórroga número 1, se gestionaron PMTs por emergencia por parte del Supervisor de la entidad, conforme al protocolo de PMT de la SDM, para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de postes, siendo aprobado por la SPMT de la SDM mediante COI por emergencia del día 16 de febrero de 2026, únicamente para las actividades de mantenimiento preventivo de postes entre este periodo de tiempo.

Copia de estos reportes de solicitudes y aprobación de PMT por emergencias en el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante febrero de 2026 se reportaron a la Gerencia Única de PMTS quince (15) Intersecciones con aplicación de veinticuatro (24) PMT's típicos en actividades de mantenimiento programadas para el mes de febrero de 2026. Copia de estos reportes de programación de PMT en el mes de febrero de 2026 se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

2.3.2. Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diecinueve (19) intersecciones semaforizadas, a las cuales se efectuó veintiséis (26) seguimientos a PMTs típicos implementados por el contrato 2025-2782 en el mes de febrero de 2026, obteniendo que el 100 % de los PMT revisados cumple requisitos técnicos.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3 durante el mes de febrero de 2026, se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4. Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2783 de mantenimiento eléctrico y de equipos

Durante el presente periodo, el PMT general inicial contó con la aprobación de la SDM hasta el 15 de febrero de 2026. Al mismo tiempo, se gestionó la renovación por Adición y Prórroga No. 1, la cual entró en vigor el 16 de febrero y se encuentra actualmente aprobada y en ejecución bajo el comunicado **SPMT_202631200777761**, con fecha de finalización programada para el 30 de abril de 2026.2026. El horario de cierre y de trabajo quedó autorizado de 24 horas.

Tabla 25. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2783 – Lote 4

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
14/02/2026	202661200589802	APROBADO EN EJECUCIÓN	16/02/2026	SPMT 202631200777761	La ciudad de Bogotá D.C.	16/02/2026	30/04/2026
23/04/2025	202661201371512	FINALIZADO	29/04/2025	SPMT 202631205280221	La ciudad de Bogotá D.C.	29/04/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Si bien el 14 de febrero de 2026, a través del supervisor de la entidad se solicitó a la Gerencia Única de PMT (GUPMT) de la SDM un PMT por emergencia para poder atender las actividades de mantenimiento preventivo del periodo entre el 16 al 23 de febrero de 2026, mientras se aprobaba el PMT general de la Adición y Prórroga número 1, finalmente no fue necesaria dicha aprobación por emergencia dado que SDM aprobó el PMT general de la Adición y Prórroga número 1 el 16 de febrero de 2026.

2.4.1. Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante el mes de febrero de 2026 los viernes de cada semana la Interventoría realizó el reporte a la Gerencia de PMT de la SDM, de setecientas cuarenta y siete (747) intersecciones semaforizadas con aplicación de ochocientos setenta y uno (871) PMT's típicos en actividades de mantenimiento eléctrico y de equipos. Las notificaciones a la Gerencia de PMT de la SDM junto con los listados de intersecciones remitidos semanalmente en febrero de 2026 se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.2. Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos

El día 24 de febrero de 2026, en instalaciones de la bodega de Yunex Traffic, por parte de Interventoría se realizó inventario de señalización y elementos de PMT a cada uno de los vehículos de grúas de eléctricos y vehículos de los grupos de equipos, identificando que todos los elementos de señalización se encuentran en buen estado y cumplen requisitos técnicos para implementación del PMT en terreno. Copia de los formatos del inventario de señalización realizado al contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.3. Seguimiento a PMT's Típicos

Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a setenta y tres (73) intersecciones semaforizadas de la ciudad, a las cuales se efectuó noventa y nueve (95) formularios de seguimientos a PMTs típicos implementados por el contrato 2025-2783 en el mes de febrero de 2026, obteniendo que el 99,7% de los PMT revisados cumple con los requisitos de implementación. Esta leve disminución se presentó debido que el día 19 de febrero de 2026, en terreno, se identificó por parte de esta interventoría que, el grupo 123 de equipos de control en el EXT_2396 ID_827 – AK 72 X CL 8 no instaló en el PMT la señal SIO-01 de obra en la vía a 100 metros, dado que el vehículo no contaba con dicho elemento. Dicha situación se repuso al día siguiente para poder continuar actividades. Copia de los formatos de seguimiento al PMT general típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.5. Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

En cuanto a la correspondencia enviada y recibida concerniente a los PMT's de los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, esta información se relaciona y se incorpora al presente informe en el **ANX. 05** de los anexos del componente de Tránsito.

2.6. Conclusiones del componente de Tránsito:

- **Contrato 2025-2769 Consorcio Movilidad Capital:**

 ✓ Por parte de Interventoría para el contrato 2025-2780 en el mes de febrero de 2026, se realizó en terreno el seguimiento a seis (6) intersecciones, a las cuales se efectuó cuarenta y ocho (48) seguimientos a PMTs entre generales y específicos implementados por el contrato.

- ✓ Por parte de Interventoría para el contrato 2025-2781 en el mes de febrero de 2026, se realizó en terreno el seguimiento a seis (6) intersecciones, a las cuales se efectuó treinta y nueve (39) seguimientos a PMTs generales y específicos implementados por el contrato.
- ✓ Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a diecinueve (19) intersecciones semaforizadas, a las cuales se efectuó veintiséis (26) seguimientos a PMTs típicos implementados por el contrato 2025-2782 en el mes de febrero de 2026.
- ✓ Esta interventoría gestionó la revisión y aprobación del PMT general de la Adición y Prórroga número 1 del contrato 2025-2782 en el mes de febrero de 2026.
- ✓ Por parte de Interventoría se realizó en terreno el seguimiento a setenta y tres (73) intersecciones semaforizadas de la ciudad, a las cuales se efectuó noventa y nueve (95) seguimientos a PMTs típicos implementados por el contrato 2025-2783 en el mes de febrero de 2026.
- ✓ Esta interventoría gestionó la revisión y aprobación del PMT general de la Adición y Prórroga número 1 del contrato 2025-2783 en el mes de febrero de 2026.

- **Contrato 2025-2780 Consorcio Belzcon Movilidad - zona norte:**

 - ✓ Durante el mes de febrero de 2026 se radicaron en la SDM siete (7) PMT específicos de complementos para revisión de la entidad. Estos externos corresponden a los relacionados en la **Tabla 28**.
 - ✓ Por parte de la SDM, para el contrato 2025-2780 de obras civiles zona norte, durante febrero de 2026 se aprobaron en total trece (13) PMT específicos de complementos y dos (2) PMT específicos de intersecciones nuevas semaforizadas, los cuales se relacionan las direcciones en el presente informe en la **Tabla 29**.

- **Contrato 2025-2781 Consorcio Movilidad 2025 – zona sur:**
 ta
 - ✓ Durante el mes de febrero de 2026 se radicaron en la SDM en total tres (3) PMT específicos de complementos y uno (1) PMT específico de intersección nueva semaforizada para revisión de la entidad. Estos externos corresponden a los relacionados en la **Tabla 33** .
 - ✓ Por parte de la SDM, para el contrato 2025-2781 de obras civiles zona sur, durante febrero de 2026 se aprobaron en total dos (2) PMT específicos de complementos y un (1) PMT específico de intersección nueva semaforizada, el cual se relaciona la dirección en el presente informe en la **Tabla 34** .

- **Contrato 2025-2782 TPD Ingeniería S.A.S:**

 - ✓ El Contratista de TPD Ingeniería presentó a esta interventoría el 14 de febrero de 2026 el PMT general de la Adición y Prórroga número 1 para renovación del permiso.
 - ✓ El Contratista de TPD Ingeniería reportó en la programación de febrero de 2026 diecinueve (19) intersecciones semaforizadas con aplicación de PMT típicos del contrato 2025-2782.

- **Contrato 2025-2783 UT Yunex Traffic 2025:**

 ✓ El Contratista de Yunex Traffic presentó a esta interventoría el 11 de febrero de 2026 el PMT general de la Adición y Prórroga número 1 para renovación del permiso.
 ✓ El Contratista de UT Yunex Traffic reportó en la programación de febrero de 2026 setecientas cuarenta y siete (747) intersecciones semaforizadas con aplicación de PMT típicos del contrato 2025-2783.

3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Actividades Realizadas

Durante el periodo del 1 al 28 de febrero del 2026 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a la dotación del personal del Consorcio Movilidad Capital, contrato de Interventoría 2025-2769, se indica que, durante el mes de febrero de la presente vigencia, no se realizó entrega de elementos de dotación (chaquetas, pantalones y cascos).

- Con relación a la dotación del contrato 2025-2780, durante el mes de febrero de la presente vigencia, el subcontratista PH Ingeniería del contratista, realizó entrega e inspección de los elementos de dotación a (chaquetas, overoles, pantalones, cascos, entre otros) dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM. Igualmente realizó entrega e inspección de EPP[3] tal como se indica en el capítulo 1.3. Actividades de SST en el Presente Periodo" y subcapítulo "1.3.4. Elementos de Protección Personal y Dotación"

- Respecto a la dotación del contrato 2025-2781, durante el mes de febrero de la presente vigencia el proveedor el proveedor del contratista JVM Group realizó entrega de dotación a (chaquetas, pantalones, cascos, overoles, entre otros). En cuanto al contratista Consorcio Movilidad 2025 se verificaron los llamados de atención al personal por el uso inadecuado de la dotación (Ver anexos tal como se indica al final de este capítulo)

- Respecto a la dotación del contrato 2025-2782, durante el mes de febrero de la presente vigencia, el contratista TPD Ingeniería, realizó entrega al personal de elementos de dotación a (chaquetas, overoles, pantalones, cascos, entre otros) dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

- Respecto a la dotación del contrato 2025-2783, durante el mes de febrero de la presente vigencia, el contratista Yunex Traffic, realizó entrega al personal de dotación a (chaquetas, overoles, pantalones, cascos, entre otros) dando cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Indumentaria de SDM.

 Los soportes de la entrega de dotación correspondientes para cada uno de los contratos podrán ser consultados en el ANX 1. Requerimientos de dotación, subcarpetas contratos 2025-2769, 2025-2780, 2025-2782 y 2025-2783, respectivamente.

[3] EPP: Elementos de protección personal

3.2. Seguimiento de los Planes de Calidad

A continuación, se detallan las actividades de seguimiento del cumplimiento de los planes de calidad para cada uno de los contratos.

- **Contrato 2025-2769**

Con relación al contrato 2025-2769, durante el periodo de febrero del 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Continuidad con la aplicación de los controles para el uso y aplicación de los formatos establecidos por la interventoría en el plan de calidad del contrato 2025-2769

- Continuidad en el desarrollo del esquema de evaluación de los factores de calidad de acuerdo con el esquema de seguimiento definido para los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783. En la siguiente tabla se detalla los factores evaluados específicamente para cada uno por cada contrato de acuerdo con el alcance de cada uno de los planes de calidad.

Tabla 26. Factores de los planes de calidad evaluados por contrato para el periodo de febrero del 2026

Factores	Contrato 2025-2780	Contrato 2025-2781	Contrato 2025-2782	Contrato 2025-2783
Objetivos de calidad del proyecto e indicadores	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo
Control de la información documentada	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo
Recursos materiales e insumos	Factor no evaluado en el periodo	Factor no evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	No aplica
Procesos, productos y servicios proporcionados externamente	Factor no evaluado en el periodo	Factor no evaluado en el periodo	Factor no evaluado en el periodo	Factor no evaluado en el periodo
Producción, provisión y conformidad de los productos y servicios	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo
Auditorías Internas	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor no evaluado en el periodo	Factor evaluado anteriormente

Factores	Contrato 2025-2780	Contrato 2025-2781	Contrato 2025-2782	Contrato 2025-2783
Seguimiento y Medición	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo
Mejora Continua	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo	Factor evaluado en el periodo

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

3.2.1. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2780

Dentro del esquema de seguimiento del cumplimiento del plan de calidad del Consorcio Belzcon, para el periodo de febrero de la presente vigencia, se evaluaron los siguientes aspectos:

- Objetivos de calidad del proyecto e indicadores
- Control de la información documentada
- Producción, provisión y conformidad de los productos y servicios
- Seguimiento y medición
- Auditorías internas
- Mejora continua.

- **Objetivos de calidad del proyecto e indicadores**

 Respecto a este ítem, durante el mes de febrero de la presente vigencia, el Consorcio Belzcon Movilidad presentó los resultados de los indicadores mediante los cuales el Contratista mide el cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto.

 En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 27. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores mes de febrero del 2026 - Contrato 2025-2780

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1:	Variable n.° 2:	Resultados del Periodo
Garantizar que el 100% de las obras civiles se ejecuten dentro de los plazos previstos en los permisos otorgados por las autoridades competentes	Relación de los frentes de obra cerrados antes de los vencimientos de los planes de manejo de tránsito respecto a los frentes cerrados en el periodo. Esta métrica permite medir la eficacia en el cumplimiento de la programación de actividades de obra de acuerdo con los tiempos del PMT.	(n.° Frentes de obra cerrados antes del vencimiento del PMT en el periodo X / n.° total, frentes de obra cerrados en el periodo X) *100	Mensual	= 100%	Feb 2026	3	3	100% Los resultados indican que se logró la meta estimada para el periodo de acuerdo con el indicador. En el periodo se cierran dos (2) frentes civiles y (1) mantenimientos con PMT vigente.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1:	Variable n.° 2:	Resultados del Periodo
Garantizar que el 100% de las obras civiles se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato	Relación correspondiente al n.° de frentes de obra cerrados sin incumplimientos respecto al n.° de frentes de obra cerrados en el periodo. Mediante este indicador se evalúa el porcentaje de frentes de obra que cerraron la conformidad, es decir cumpliendo criterios de aceptación del producto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto	(n.° Frentes de obra cerrados sin incumplimientos en el periodo / n.° total, frentes de obra cerrados en el periodo) *100	Mensual	=100%	Feb 2026	3	3	100% Los resultados indican que se logró la meta estimada para el periodo de acuerdo con el indicador.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1	Variable n.° 2	Resultados del Periodo
Cumplir con el 100% de las solicitudes de mantenimiento	Relación de mantenimientos ejecutados y cerrados efectivamente en el periodo respecto al número total de requerimientos de mantenimiento del periodo	(n.° Mantenimientos ejecutados en el periodo / n.° total, de mantenimientos solicitados en el periodo) *100	Mensual	= 100%	Feb 2026	1	1	100% Los resultados indican que se logró la meta estimada para el periodo de acuerdo con el indicador.

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO	**INFORME TRANSVERSAL DE INTERVENTORÍA No. 10**	SECRETARÍA DE MOVILIDAD \| BOGOTÁ
Versión No. 1	Contrato No. 2025-2769 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	Página **72** de **111**

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, así como el reporte de cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto e indicadores, plan de calidad del contrato 2025-2780, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.2. Contrato 2025_2780, subcarpeta 1. Reporte cump obj calid.

- **Control de la información documentada**

Con relación a este ítem, la Interventoría revisó las disposiciones establecidas en el plan de calidad del contrato 2025-2780, así como el listado maestro de documentos solicitado por la Interventoría con las actualizaciones al periodo de febrero de la presente vigencia, igualmente se verificó la aplicación y uso de los formatos vigentes mediante la verificación de los registros[4] correspondientes al reporte semanal de obra, control de lluvias, seguimiento de PMT's[5], registro de reevaluación de proveedores y control de disposición de residuos, así como de los registros que constituyen anexos del informe mensual. Los resultados de esta verificación son los siguientes:

- A partir de la revisión del listado maestros de documentos, se identificó que para el periodo no se realizaron cambios y/o actualizaciones en los formatos. Igualmente se verificó que el contratista aplica efectivamente los controles en la información documentada[6] garantizando el uso y aplicación de los formatos vigentes, así como la disponibilidad y trazabilidad de los registros.

 El certificado de cumplimiento del plan de calidad y el listado maestro de documentos, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.2. Contrato 2025_2780 y List Maest Doc., respectivamente.

- Se verificó el uso y aplicabilidad de las versiones vigentes de los formatos "Reporte semanal de obra", "Control de Lluvias", "Seguimiento de PMT´s", Reevaluación de Proveedores, y

[4] Registros: Documento que presenta la evidencia objetiva de que se han realizado actividades o alcanzado los resultados conforme a los requisitos establecidos

[5] PMT´s: Plan de Manejo de Transito

[6] Información documentada: Información que la organización debe mantener y conservar, en cualquier medio, y que es necesaria para el desarrollo del proyecto y evidencia del cumplimiento de los requisitos. Esta información corresponde al plan de calidad, caracterización de procesos, procedimientos, instructivos, formatos y registros

"Control de Disposición de Residuos" mediante la validación de los registros de febrero del contratista, confirmando su uso y aplicabilidad de acuerdo con las disposiciones establecidas en el listado maestro de documentos. Dado lo anterior la Interventoría ratifica el cumplimiento del este requisito de acuerdo con las disposiciones establecidas en el plan de calidad.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, y los registros correspondientes a "Reporte semanal de obra", "Control de Lluvias", "Seguimiento de PMT´s", Reevaluación de Proveedores" y "Control de Disposición de Residuos", podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.2. Contrato 2025_2780 y Registros., respectivamente.

- Se verificó el uso y aplicabilidad de formatos que constituyen los registros del informe mensual del contratista. Esta verificación se realizó mediante revisión de los registros anexos al informe correspondiente al periodo de febrero de la presente vigencia. Los resultados de esta verificación se registraron en el formato SEM-CAL-M01-F08. Aseguramiento de la aplicabilidad de los formatos y confirman su uso de acuerdo con las disposiciones establecidas en el listado maestro de documentos. Dado lo anterior la Interventoría ratifica el cumplimiento de este requisito de acuerdo con las disposiciones establecidas en el plan de calidad.

 El certificado de cumplimiento del plan de calidad, y el registro correspondiente SEM-CAL-M01-F08. Aseguramiento de la aplicabilidad de los formatos, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.3. Contrato 2025_2780 y Registros Inform Mens Contratista., respectivamente.

- **Producción, provisión y conformidad de los productos y/o servicios**

 Con relación a este factor, la interventoría verifica la aplicación de los métodos de inspección y ensayos a materiales que confirman el cumplimiento de especificaciones (Resistencias de compresión de cilindros de concreto). Es importante mencionar que la interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de la toma de muestras para la aplicación de ensayos de laboratorio en los diferentes frentes de obra ejecutados durante el mes de febrero de la presente vigencia. Durante este periodo la interventoría mediante el equipo de inspectores aplicó el formato SEM-TEC-M06-F07. Control de inspección y ensayos – Toma de muestras en campo[7], documento que constituye el registro donde se presenta la información de muestras que se tomaron en las diferentes intervenciones de obra civil especificando dirección, externo y demás datos relacionados.

 Es importante mencionar que los ensayos de resistencia de compresión de cilindros de concreto son validados en su conformidad por el Ingeniero Residente de Obra Civil y desde

[7] **Formato SEM-TEC-M06-F07. Control de inspección y ensayos – Toma de muestras en campo:** En el capítulo 3.5. Creación de documentos se presenta las mejoras, incorporaciones, modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de los formatos del plan de calidad de interventoría contrato n.° 2025-2769.

el componente de calidad se verifica y ratifica la aplicación de los métodos de inspección y ensayos de acuerdo con lo dispuesto en el plan de calidad para el periodo. (Ver ítem 3.3. Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales).

- **Seguimiento y Medición**

 Se corroboró el monitoreo de los resultados de métricas de calidad mediante las cuales se evalúa el cumplimiento de los objetivos de calidad, tal como se indica en el ítem “Cumplimiento de objetivos de calidad del proyecto e indicadores” de este capítulo.

- **Auditorías Internas**

 El contratista Consorcio Belzcon Movilidad presentó el programa de auditorías correspondiente al periodo reportado, junto con el informe de resultados derivados de su ejecución. Dichos documentos evidencian el desarrollo de las actividades conforme a la planificación establecida y permiten verificar el cumplimiento de las disposiciones definidas en el Plan de Calidad previamente aprobado. Por tanto, la interventoría, ratifica que el contratista cumple con los lineamientos establecidos para este factor en el plan de calidad aprobado, lo anterior se evidencia en los soportes y registros validados en el presente informe periódico.

 A partir de la verificación del informe de auditoría del contratista Consorcio Belzcon Movilidad, la interventoría, concluye:

 - El contratista evalúa sistemáticamente mediante la auditoría, los procesos, actividades y controles implementados en el proyecto verificando el cumplen con los requisitos contractuales, del anexo técnico y los lineamientos del plan de plan de calidad.

 - En cuanto a los resultados de la auditoría interna correspondientes a los requisitos “8.1. Planificación y Control Operacional” de la norma técnica ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos. El contratista indica que se presenta una observación respecto a la disponibilidad de la programación de obra detallada, generando desconocimiento en los frentes de trabajo de la información correspondiente a los objetivos de entrega, hitos críticos, porcentaje de avance real respecto al proyectado. Sin embargo, como interventoría consideramos que no solamente corresponde a una observación inherente a la divulgación del cronograma de actividades, si no que obedece a un hallazgo o no conformidad respecto a las desviaciones[8] del cumplimiento del cronograma de actividades. No conformidad que podría obedecer a diversas causas tales como fallas en la estimación de tiempos, disponibilidad de recursos, así como omisiones en la estimación de tiempos imprevistos o contingencias y posibles deficiencias en el esquema se seguimiento y control. Teniendo en lo anterior la interventoría programará

[8] Recursos: Corresponde a los medios necesarios para ejecutar el proyecto, tales como los recursos humanos, maquinaria y equipos, financieros y tecnológicos.

una mesa de trabajo con el contratista para la estructuración del plan de mejora correspondiente.

- En cuanto a los resultados de la auditoría interna correspondientes a los requisitos “8.5. Producción y provisión del servicio” y “8.5.1. Control de la producción y provisión del servicio” de la norma técnica ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos. El contratista indica que se presenta un hallazgo respecto al cumplimiento de los lineamientos de los PMT’s[9] aprobados para la ejecución del proyecto. Dentro de los hallazgos se identificó que algunos casos no se cumplen con la señalización vial especificada en los planos, así como con la demarcación y señalización. Hallazgo que es consecuente con los resultados de seguimiento a la implementación de PMT´s ejecutado por el equipo de tránsito de la interventoría. Teniendo en lo anterior la interventoría una mesa de trabajo para la estructuración del plan de mejora correspondiente.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad y los registros correspondientes al programa e informe de auditoría del contratista, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.2. Contrato 2025_2780 y Auditorías Internas., respectivamente.

- **Mejora Continua**

Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

3.2.2. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2781

Dentro del esquema de seguimiento del cumplimiento del plan de calidad del Consorcio Movilidad 2025, para el periodo de febrero del 2026, se evaluaron los siguientes aspectos:

- Objetivos de calidad del proyecto e indicadores
- Control de la información documentada
- Procesos, productos y/o servicios suministrados externamente
- Producción, provisión y conformidad de los productos y servicios
- Seguimiento y medición
- Auditorias
- Mejora continua.

- **Cumplimiento de objetivos de calidad del proyecto e indicadores**

Respecto a este ítem, durante el mes de febrero del 2026, el Consorcio Movilidad 2025, presentó los resultados de los indicadores mediante los cuales el Contratista mide el cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto.

[9] PMT: Plan de Manejo de Tránsito

En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 28. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores mes de febrero del 2026 - Contrato 2025-2781

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1: Q actividades entregadas o ejecutadas por fuera de fechas establecidas para el periodo	Variable n.° 2: Q actividades programadas para el periodo	Resultados del Periodo
Cumplir con los plazos estipulados	Relación de las actividades entregadas y/o ejecutadas fuera de las fechas estimadas para el periodo respecto a la cantidad de actividades programadas en el periodo	(Cantidad de actividades entregadas o ejecutadas por fuera de las fechas establecidas) / Cantidad de actividades programadas en el mes) X 100%	Mensual	< = 5%	Feb 2026	11	13	84,62% El resultado no alcanza la meta esperada y se categoriza como deficiente. Para el mes de Febrero, el porcentaje de cumplimiento no logró alcanzar las metas establecidas, los compromisos que no se lograron cumplir hacen referencia a la entrega del plano récord del EXT 3454 - KR 79 X CL 38C y entrega de subsanación a totalidad de las observaciones realizadas por la Interventoría en la intersección de Usme (EXT 3121), los cuales fue reprogramados para el mes de marzo de 2026.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1	_	Resultados del Periodo
No tener más de dos (2) por parte del cliente y cualquier parte interesada (Autoridades Regulatorias, Comunidad, Equipo de Proyecto, entre otros)	Número de quejas y/o reclamos	# de quejas y/o reclamos y/o reclamos	Mensual	<= 2	Feb 2026	N.° de Quejas y/o Reclamos por parte SDM y Partes Interesadas (Autoridades Regulatorias, Comunidad, Equipo de Proyecto, entre otros)) 0	—	0 El resultado alcanza la meta esperada.
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1 n.° de productos y/o servicios aprobados en la primera inspección	Variable n.° 2 n.° de productos y/o servicios entregados en el periodo	Resultados del Periodo
Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y manuales de diseño que exige el cliente	Cumplimiento de especificaciones productos y/o servicios componente obra civil	# de productos, productos y/o servicios aprobados en la primera inspección / # de productos, productos y/o servicios entregados	Mensual	>= 96%	Feb 2026	138	138	100% El resultado alcanza la meta esperada. Durante el periodo de febrero, se construyeron los siguientes elementos: ● Veinticuatro (24) base poste, de las cuales, a la fecha, el 100%, han sido recibidas a satisfacción por parte del cliente.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
								• Se instalaron 98 bolardos de concreto, de los cuales, a la fecha, el 100%, han sido recibidos a satisfacción por parte del cliente. • Una (1) rampa, la cual, a la fecha, fue recibida a satisfacción por parte del cliente. • Una (1) caja para GICE, la cual, a la fecha, fue recibida a satisfacción por parte del cliente. • Diez (10) cajas sencillas, de las cuales, a la fecha, el 100% han sido recibidas a satisfacción por parte del cliente. • Cuatro (4) cajas dobles, de las cuales, a la fecha, el 100% han sido recibidas a satisfacción por parte del cliente.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n° 1 # de trabajos con retrabajo	Variable n° 2 # total de trabajos ejecutados	Resultados del Periodo
Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y manuales de diseño que exige el cliente	Nivel de porcentaje de correcciones en trabajos	# de trabajos con retrabajo/ # total de trabajos ejecutados	Mensual	<= 5%	Feb 2026	0	138	0% Los resultados indican que el 0% productos y/o servicios fueron reprocesados para su aceptación. Se evidencia mejora en los resultados a partir del fortalecimiento de esquemas de control por parte del Contratista, respecto a los criterios de liberación y aceptación.

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES								
Objetivos de calidad	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Meta	Periodo de medición	Variable n.° 1 # de reclamos por cumplimiento de especificaciones técnicas según el contrato n.° 2025-2781 y sus anexos	_	Resultados del Periodo
Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas y manuales de diseño que exige el cliente	Número de reclamos por incumplimiento de las especificaciones técnicas	# de reclamos por cumplimiento de especificaciones técnicas según el contrato n.° 2025-2781 y sus anexos	Mensual	<= 5%	Feb 2026	0		0 El resultado alcanza la meta esperada.

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, así como el reporte de cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto e indicadores, plan de calidad del contrato 2025-2781, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.3. Contrato 2025_2781, subcarpeta 1. Reporte cump obj calid.

- **Control de la información documentada**

Con relación a este ítem, la Interventoría revisó las disposiciones establecidas en el plan de calidad del contrato 2025-2781, así como el listado maestro de documentos solicitado por la Interventoría con las actualizaciones al periodo de febrero de la presente vigencia, igualmente se verificó la aplicación y uso de los formatos vigentes mediante la verificación de los registros[10] correspondientes al reporte diario de obra (formato F-PCMOV-34, versión 1), control de lluvias (formato F-PCMOV-39, versión 1), registros de ensayos de compactación (formato F-PCMOV-8, versión 1) y registros de ensayos de compresión de concreto (formato F-PCMOV-9, versión 1). Los resultados de esta verificación son los siguientes:

- A partir de la revisión del listado maestros de documentos, se identificó que para el periodo no se realizaron cambios y/o actualizaciones en los formatos. Igualmente se verificó que el contratista aplica efectivamente los controles en la información documentada[11] garantizando el uso y aplicación de los formatos vigentes, así como la disponibilidad y trazabilidad de los registros.

 El certificado de cumplimiento del plan de calidad y el listado maestro de documentos, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.3. Contrato 2025_2781 y List Maest Doc., respectivamente.

- Se verificó el uso y aplicabilidad de las versiones vigentes de los formatos “Reporte diario obra (formato F-PCMOV-34, versión 1)”, “Control de lluvias (formato F-PCMOV-39)”, versión 1), “Resultados de ensayos de compactación (formato F-PCMOV-8, versión 1)” y Resultados de ensayos de compresión de concreto (formato F-PCMOV-9, versión 1)” mediante la validación de los registros de febrero del contratista, confirmando su uso y aplicabilidad de acuerdo con las disposiciones establecidas en el listado maestro de documentos. Dado lo anterior la Interventoría ratifica el cumplimiento del este requisito de acuerdo con las disposiciones establecidas en el plan de calidad.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, y los registros correspondientes a “Reporte diario de obra”, “Control de lluvias”, “Registros de ensayos de compactación” y “Registros de ensayos de compresión de concreto”, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2.

[10] Registros: Documento que presenta la evidencia objetiva de que se han realizado actividades o alcanzado los resultados conforme a los requisitos establecidos

[11] Información documentada: Información que la organización debe mantener y conservar, en cualquier medio, y que es necesaria para el desarrollo del proyecto y evidencia del cumplimiento de los requisitos. Esta información corresponde al plan de calidad, caracterización de procesos, procedimientos, instructivos, formatos y registros

Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.3. Contrato 2025_2781 y Registros., respectivamente.

- **Producción, provisión y conformidad de productos y/o servicios**

 Con relación a este factor, la interventoría verifica la aplicación de los métodos de inspección y ensayos a materiales que confirman el cumplimiento de especificaciones (Resistencias de compresión de cilindros de concreto). Es importante mencionar que la interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de la toma de muestras para la aplicación de ensayos de laboratorio en los diferentes frentes de obra ejecutados durante el mes de febrero de la vigencia del 2026. Es importante mencionar que los ensayos de resistencia de compresión de cilindros de concreto son validados en su conformidad por el Ingeniero Residente de Obra Civil y desde el componente de calidad se verifica y ratifica la aplicación de los métodos de inspección y ensayos de acuerdo con lo dispuesto en el plan de calidad para el periodo. (Ver ítem 3.3. Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales).

- **Seguimiento y Medición**

 Se corroboró el monitoreo de los resultados de métricas de calidad mediante las cuales se evalúa el cumplimiento de los objetivos de calidad, tal como se indica en el ítem “Cumplimiento de objetivos de calidad del proyecto e indicadores” de este capítulo.

- **Auditorías Internas**

 El contratista Consorcio Movilidad 2025 presentó el programa de auditorías correspondiente al periodo reportado. Este plan fue verificado por la interventoría confirmado que el objetivo de esta evaluación que va a realizar el contratista dentro de los lineamientos del plan de calidad corresponde a la evaluación del grado de implementación y cumplimiento de los procesos de gestión de calidad aplicados en la obra de construcción, verificando la conformidad de las actividades ejecutadas con los procedimientos internos, especificaciones técnicas, planos y requisitos contractuales, también el de identificar oportunidades de mejora. Los resultados de estas auditorias se presentarán en el siguiente periodo.

 El certificado de cumplimiento del plan de calidad y los registros correspondientes al programa e informe de auditoría del contratista, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpetas ANX 2.3. Contrato 2025_2780 y Auditorías Internas., respectivamente

- **Mejora Continua**

 Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

3.2.3. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2782

Dentro del esquema de seguimiento del cumplimiento del plan de calidad de TPD Ingeniería, para el periodo de febrero de la presente vigencia, se evaluaron los siguientes aspectos:

- Objetivos de calidad del proyecto e indicadores
- Control de la información documentada
- Recursos materiales e insumos
- Producción, provisión y conformidad de los productos y servicios
- Seguimiento y medición
- Mejora continua.

- **Cumplimiento de objetivos de calidad del proyecto e indicadores**

Respecto a este ítem, durante el mes de febrero de la presente vigencia, TPD Ingeniería, presentó los resultados de los indicadores mediante los cuales el Contratista mide el cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto.

En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 29. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores mes de febrero del 2026 _ Contrato 2025-2782

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PROYECTO Y RESULTADOS DE INDICADORES							
Objetivos de calidad	Indicador	Meta	Periodicidad	Periodo	Variable n.° 1:	Variable n.° 2:	Resultados del periodo
Cumplimiento ejecución presupuestal	(Facturación mensual) / (Presupuesto) X 100%	=100%	Mensual	Feb 2026	Facturación Mensual, el dato se relaciona en el informe ejecutivo del periodo	Presupuesto, el dato se relaciona en el informe ejecutivo del periodo	100% Los resultados indican que se logró la meta estimada para el periodo
Cumplimiento del cronograma	Órdenes de trabajo ejecutadas / Órdenes de trabajo programadas * 100	=100%	Mensual	Feb 2026	Órdenes de trabajo ejecutadas 9	Órdenes de trabajo programadas 9	100% Los resultados indican que se logró la meta estimada para el periodo
Satisfacción del cliente	Cumplimiento de las obligaciones contractuales - acta de cumplimiento para pago	=100%	Mensual	Feb 2026	17 Actas parciales de recibo a satisfacción	17 Actas parciales de recibo a satisfacción	100% Los resultados indican que se logró la meta estimada para el periodo

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, así como el reporte de cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto e indicadores, plan de calidad del contrato 2025-2782, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados de cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.4. Contrato 2025_2782, subcarpeta 1. Reporte cump obj calid.

- **Control de la información documentada**

Con relación a este ítem, la Interventoría revisó las disposiciones establecidas en el plan de calidad del contrato 2025-2782 respecto al control de la información documentada al igual que listado maestro de documentos. Los resultados de esta verificación son los siguientes:

- A partir de la revisión del listado maestros de documentos, se identificó que para el periodo no se realizaron cambios y/o actualizaciones en los formatos. Igualmente se verificó que el contratista aplica efectivamente los controles en la información documentada[12] garantizando el uso y aplicación de los formatos vigentes, así como la disponibilidad y trazabilidad de los registros

- Los documentos requeridos para el desarrollo del contrato 2025-2782 y ejecución del proyecto han sido identificados, establecidos y categorizados de acuerdo con la estructura documental (Plan de calidad, procedimientos, instructivos, formatos).

- La información documentada es formalizada mediante los respectivos ciclos de revisión y aprobación por las instancias establecidas en el plan de calidad, lo anterior se corroboró a través de validación del respectivo plan de calidad.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, así como el listado maestro de documentos actualizado para el periodo, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados de cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.4. Contrato 2025 2782, subcarpeta 2. Control inf doc.

- **Recursos insumos y materiales**

Durante la visita efectuada el 23 de febrero de la presente vigencia, se verificaron las existencias en bodega de los materiales correspondientes a esmalte amarillo cromo medio rápido secado y anticorrosivo gris, así como las que están en uso, las cuales corresponden a los lotes de productos con certificados de calidad y materiales vigentes, identificados con los consecutivos P-0010671 y P-0010556. Lo cual confirma que los insumos y materiales cumplen con las especificaciones y las disposiciones establecidas en el plan de calidad.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, así como los certificados de calidad y materiales, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento

[12] Información documentada: Información que la organización debe mantener y conservar, en cualquier medio, y que es necesaria para el desarrollo del proyecto y evidencia del cumplimiento de los requisitos. Esta información corresponde al plan de calidad, caracterización de procesos, procedimientos, instructivos, formatos y registros

P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.4. Contrato 2025_2782, subcarpeta 3. Materiales, respectivamente.

- **Seguimiento y Medición**

Se corroboró los resultados de métricas de calidad mediante las cuales se evalúa el cumplimiento de los objetivos de calidad, tal como se indica en el ítem “Cumplimiento de objetivos de calidad del proyecto e indicadores” de este capítulo.

- **Mejora Continua**

Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas.

3.2.4. Seguimiento del cumplimiento del plan de calidad contrato 2025-2783

Dentro del esquema de seguimiento del cumplimiento del plan de calidad de Yunex Traffic, para el periodo de febrero de la presente vigencia, se evaluaron los siguientes aspectos:

- Objetivos de calidad del proyecto e indicadores
- Control de la información documentada
- Recursos de seguimiento y medición
- Producción, provisión y conformidad de los productos y servicios
- Seguimiento y medición
- Mejora continua.

- **Cumplimiento de objetivos de calidad del proyecto e indicadores**

Respecto a este ítem, durante el mes de febrero de la presente vigencia, el Contratista Yunex Traffic, presentó los resultados de los indicadores mediante los cuales el Contratista mide el cumplimiento de los objetivos de calidad del proyecto.

En la siguiente tabla se presenta la relación de objetivos de calidad y del proyecto y sus indicadores

Tabla 30. Objetivos de calidad y reporte de resultados de indicadores mes de febrero del 2026_Contrato 2025-2783

OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR	META	PERIODICIDAD	RESULTADOS
Cumplimiento del tiempo de Solución de solicitudes del componente de Equipos de Control de tráfico	TSS (%): ((A[13]-B[14])/(A)) *100	>=95%	Mensual	Los resultados de indicadores al mes de febrero de la presente vigencia cumplen con la meta y se registran en el informe básico mensual.
Cumplimiento del tiempo de Solución de solicitudes del componente de mantenimiento eléctrico.	TSS (%): ((A-B) /(A)) *100	>=99%	Mensual	Ídem
Calidad de la solución de incidentes del componente de mantenimiento eléctrico	CSI= 1- ((# órdenes de servicios reabiertos) / (#Total de órdenes de servicios recibidas)	>=98%	Mensual	Ídem

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

- **Control de la información documentada**

Con relación a este ítem, la Interventoría revisó las disposiciones establecidas en el plan de calidad del contrato 2025-2783 respecto al control de la información documentada al igual que lo establecido en el listado maestro de documentos. Los resultados de esta verificación son los siguientes:

- Se corroboró que el Contratista Yunex Traffic controla y asegura la disponibilidad y uso de los documentos vigentes del plan de calidad, los cuales corresponden a manuales, procedimientos, instructivos y formatos, entre otros. Lo cual se verificó a partir de las actualizaciones que el Contratista realiza cuando se requieren cambios en su documentación, lo cual se evidencia en el listado maestro de documentos para el periodo.

- Para el periodo de febrero de la presente vigencia, no reporta actualizaciones del listado maestro de documentos, ni de los documentos correspondientes a manuales, procedimientos, instructivos y formatos, tal como se establece en el plan de calidad para la ejecución de contrato 2025-2783.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad, así como el listado maestro de documentos, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.5. Contrato 2025_2783.

[13] A: Total mensual de solicitudes realizadas para atención

[14] B: Total mensual de solicitudes fuera de tiempo máximo establecido

- **Producción, provisión y conformidad de los productos y/o servicios**

Durante el periodo se verificó a partir de la trazabilidad la conformidad de los servicios de mantenimiento y los resultados de ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio), también se corroboró que no se presentaron salidas No Conformes a las especificaciones.

- **Seguimiento y Medición**

Se corroboró la confiabilidad y validez de los resultados inherentes a las mediciones y verificaciones a través los resultados de los indicadores de calidad los cuales corresponden al cumplimiento de las siguientes métricas:

- Cumplimiento del tiempo de solución de solicitudes del componente de equipos de control de tráfico, el cual es mayor al 95%, dando cumplimento a la meta establecida.

- Cumplimiento del tiempo de solución de solicitudes del componente de mantenimiento eléctrico, es mayor al 99%, %, dando cumplimento a la meta establecida.

- Calidad (cumplimiento de requisitos) de la solución de incidentes del componente de mantenimiento eléctrico, es mayor al 98%, dando cumplimento a la meta establecida.

El certificado de cumplimiento del plan de calidad podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato, subcarpeta ANX 2.5. Contrato 2025_2783

- **Mejora Continua**

Ver detalle en el capítulo 3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

3.3. Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)

- **Contrato 2025-2780**

Con relación a este factor, la interventoría verifica la aplicación de los métodos de inspección y ensayos a materiales que confirman el cumplimiento de especificaciones (Resistencias de compresión de cilindros de concreto). Es importante mencionar que la interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de la toma de muestras para la aplicación de ensayos de laboratorio en los diferentes frentes de obra ejecutados durante el mes de febrero de la presente vigencia.

En la siguiente tabla se relacionan los controles aplicados en cuanto a la toma de muestras en campo durante el mes de febrero, los cuales tienen por finalidad la verificación de la conformidad

respecto a los requisitos (cumplimiento de los requisitos de calidad), de los productos resultantes de las obras civiles desarrolladas durante el periodo.

Tabla 31. Relación de toma muestras en campo y aplicación del control para asegurar la calidad de los productos frente de obra civil desarrollados para el periodo de febrero del 2026 mediante análisis de ensayos – Contrato 2025-2780

FECHA DE TOMA DE MUESTRA Y APLICACIÓN DEL CONTROL	EXTERNO	UBICACIÓN	TIPO INSPECCIÓN, ENSAYO Y/O PRUEBA A APLICAR
11/feb/26	1557	KR 132 CL 106	Ensayo compresión de concreto
12/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo de compactación subbase granular
13/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo compresión de concreto
17/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo de compactación subbase granular
18/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo compresión de concreto
26/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo de compactación subbase granular
27/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo de subbase granular/Compactación
27/feb/26	1176	AK 70G X CL 72	Ensayo compresión de concreto
25/feb/26	1151	AK 24 X CL 66	Ensayo compresión de concreto
25/feb/26	1151	AK 24 X CL 66	Ensayo de compactación subbase granular

Fuente: Interventoría

Los registros de laboratorio de ensayos de compresión aplicados, así como los ensayos de compactación, fueron verificados por el ingeniero residente de la interventoría, los cuales confirman el cumplimiento de las especificaciones de los productos de obra civil desarrollados durante el periodo, de igual manera desde el componente de calidad se verificó que los registros de laboratorio remitidos por el contratista fueran correspondientes con las muestras tomadas, tal como se relaciona en la tabla n° 43, lo cual confirma que el Consorcio Belzcon Movilidad aplica los métodos de inspección y ensayos de acuerdo con lo dispuesto en el plan de calidad del contrato 2025-2780. A la fecha de la emisión del presente informe están pendientes por parte del laboratorio la emisión de los resultados de los ensayos de las muestras tomadas en la KR 132 CL 106 y AK 70G X CL 72.

Teniendo en cuenta los resultados de seguimiento respecto a este factor de calidad, la interventoría confirma que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto e insumos, dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[15] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

Nota: Para el periodo de febrero de la presente vigencia, se aplicó el formato SEM-TEC-M06-F07. Control de inspección y ensayos – Toma de muestras en campo, documento que constituye

[15] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

el registro donde se presenta la información de muestras que se tomaron en las diferentes intervenciones de obra civil especificando dirección, externo y demás datos relacionados.

El certificado de cumplimiento de calidad y especificación de materiales podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos y subcarpetas contrato No. 2025-2780 y 1. Certif Calidad & Materiales, respectivamente. Así certificados de ensayos, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos y subcarpetas contrato No. 2025-2780 y 2. Regist Ensay Laborat, correspondientemente.

- **Contrato 2025-2781**

Con relación a este factor, la interventoría verifica la aplicación de los métodos de inspección y ensayos a materiales que confirman el cumplimiento de especificaciones (Resistencias de compresión de cilindros de concreto). Es importante mencionar que la interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de la toma de muestras para la aplicación de ensayos de laboratorio en los diferentes frentes de obra ejecutados durante el mes de febrero de la presente vigencia.

Los registros de laboratorio de ensayos de compresión aplicados, así como los ensayos de compactación, fueron verificados por el ingeniero residente de la interventoría, los cuales confirman el cumplimiento de las especificaciones de los productos de obra civil desarrollados durante el periodo, de igual manera desde el componente de calidad se verificó que los registros de laboratorio remitidos por el contratista fueran correspondientes con las muestras tomadas.

Teniendo en cuenta los resultados de seguimiento respecto a este factor de calidad, la interventoría confirma que el contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto e insumos, dando cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c[16] y noma 10005:2018, numeral 6.16. Seguimiento y medición, literales a, b, c y d.

Nota: Para el periodo de febrero de la presente vigencia, se aplicó el formato SEM-TEC-M06-F07. Control de inspección y ensayos – Toma de muestras en campo, documento que constituye el registro donde se presenta la información de muestras que se tomaron en las diferentes intervenciones de obra civil especificando dirección, externo y demás datos relacionados.

El certificado de cumplimiento de calidad y especificación de materiales podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos y subcarpetas contrato No. 2025-2780 y 1. Certif Calidad & Materiales, respectivamente. Así certificados de ensayos, podrán

[16] **Numeral 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio, literal c**: La organización debe implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable, la implementación de actividades de seguimiento y medición (inspecciones, ensayos y/o pruebas) en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios;

ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos y subcarpetas contrato No. 2025-2781 y 2. Regist Ensay Laborat, correspondientemente.

- **Contrato 2025-2782**

El día 26 de febrero de la presente vigencia, se realizaron las pruebas de inspección de pintura de postes metálicos, mediante muestras tomadas en la bodega del Contratista la cual está ubicada en la calle 165 #56 A – 45 y en terreno en la ubicación AK 40 X AC 26, externo 2204 ID 593.

La Interventoría solicitó pruebas en cuatro (4) postes diferentes, dos (2) de ellos ubicados en la bodega del Contratista, los cuales corresponden a un (1) poste T1, un (1) poste T2 de 5,5 m. Los otros dos (2) postes corresponden a un (1) T1 y un (1) T2 de 5,5 m ubicados en AK 40 X AC 26 externo 2204 ID 593.

Durante la inspección[17] de pintura, se dibujó con un bisturí sobre la superficie del poste pintado, una cuadrícula de cuarenta y nueve cuadros (49), sobre la cual se colocó cinta transparente de embalaje, con ancho de 48 mm y adhesivo acrílico, el cual fue posteriormente retirado, corroborando que el porcentaje de desprendimiento de los cuadros al retirar la cinta estuvo por debajo del 30%, lo cual está dentro del porcentaje máximo permitido. Dado lo anterior se concluye que el producto es conforme a las especificaciones de acuerdo con el anexo técnico 1D, numeral "7.1.2.2. Aplicación de la pintura.

Considerando las premisas expuestas, la Interventoría ratifica la conformidad de los resultados de las pruebas de pintura y certifica el cumplimiento de calidad y especificaciones de los materiales (Esmalte amarillo cromo medio rápido secado y esmalte negro rápido secado). Así mismo confirma que se cumple con la frecuencia de las inspecciones de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería.

El certificado de cumplimiento de calidad y los registros correspondientes a las pruebas de calidad de pintura podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, subcarpeta Contrato 2025_2782.

En las siguientes tablas se presentan los registros fotográficos de la inspección realizada el 26 de febrero de la presente vigencia en la bodega de TPD Ingeniería y terreno.

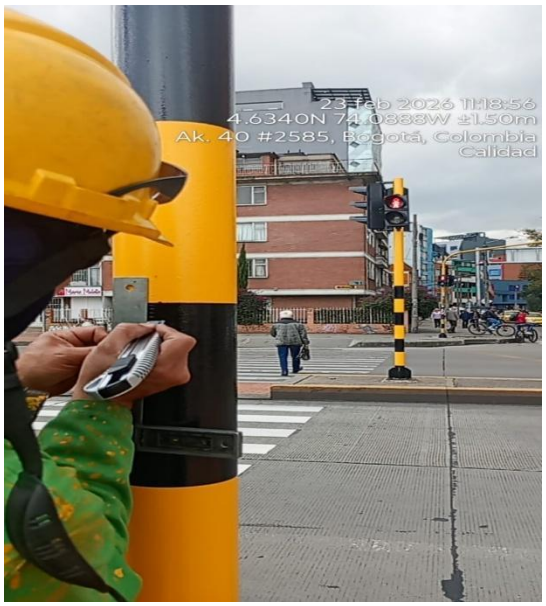
[17] **Inspección:** Actividad mediante la cual se examina un producto, proceso o servicio utilizando medición, observación, comparación o evaluación con requisitos específicos. El objetivo es verificar si cumple con las especificaciones de dimensiones y/o características de tipo visual

Tabla 32. Registro fotográfico de pruebas de inspección de pintura practicadas durante febrero en bodega de la contratista ubicada en calle 165 #56ª-45

PRUEBAS DE INSPECCIÓN DEL PERIODO	
 Registro fotográfico n.° 1. Primera actividad, se marcan puntos horizontal y verticalmente para trazar cuadrícula y se procede a trazar cuadrícula	 Registro fotográfico n.° 2. Se verifica cuadrícula para colocar cinta adhesiva extrafuerte para realizar prueba
 Registro fotográfico n.° 3. Se coloca cinta adhesiva y procede a retirarse	 Registro fotográfico n.° 4. Se retira cinta y se confirma que porcentaje de desprendimiento de cuadros está por debajo del 30%, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en la norma técnica NTC 811:2016 (métodos para medir la adhesión de un recubrimiento mediante el ensayo de cinta en pinturas), así como del anexo técnico 1D

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

Tabla 33. Registro fotográfico de pruebas de inspección de pintura practicadas durante febrero en la AK 40 X AC 26 externo 2204 ID 593

<table>
<tr><th colspan="2">PRUEBAS DE INSPECCIÓN DEL PERIODO</th></tr>
<tr><td>

Registro fotográfico n.° 1. Primera actividad, se marcan puntos horizontal y verticalmente para trazar cuadrícula y se procede a trazar cuadrícula</td><td>

Registro fotográfico n.° 2. Se verifica cuadrícula para colocar cinta adhesiva extrafuerte para realizar prueba</td></tr>
<tr><td>

Registro fotográfico n.° 3. Se coloca cinta adhesiva y procede a retirarse</td><td>

Registro fotográfico n.° 4. Se retira cinta y se confirma que porcentaje de desprendimiento de cuadros está por debajo del 30%, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en la norma técnica NTC 811:2016 (métodos para medir la adhesión de un recubrimiento mediante el ensayo de cinta en pinturas), así como del anexo técnico 1D</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia del Consorcio Movilidad Capital

También es importante mencionar que la durante la visita realizada a la bodega de TPD Ingeniería, el día 23 de febrero de la presente vigencia, se verificaron los insumos correspondientes a esmalte negro de secado rápido, esmalte amarillo cromo medio de rápido secado, así como sus respectivos certificados. A continuación, se presenta los resultados:

- Esmalte amarillo cromo medio rápido secado, con certificado de calidad emitido el 25 de noviembre del 2025 por Pintuflex, con vigencia hasta el 15 de noviembre del 2026, este documento presenta los resultados de los ensayos aplicados al lote de producto P-0010671 bajo la norma técnica NTC 6325-Esmaltes sintéticos de secamiento al aire e instructivos, lo cual confirma que el insumo cumple con las especificaciones. Durante la visita se corroboró que las existencias en bodega de este material, así como las que están en uso corresponden a lote de producto indicado.

- Anticorrosivo gris, con certificado de calidad emitido el 28 de octubre del 2025 por Pintuflex, con vigencia hasta el 28 de octubre del 2026, este documento presenta los resultados de los ensayos aplicados al lote de producto P-0010556 bajo la norma técnica NTC 1651-Imprimantes anticorrosivos, lo cual confirma que el insumo cumple con las especificaciones. Durante la visita se corroboró que las existencias en bodega de este material, así como las que están en uso corresponden a lote de producto indicado.

De acuerdo con lo establecido en el plan de calidad de TPD Ingeniería, en el anexo correspondiente a la estructura desglosada de trabajo, la Interventoría ratifica que el Contratista ha establecido y aplica los métodos de seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto (acabados pintura de postes metálicos) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por SDM, así como las etapas de aplicación de acuerdo con el proceso.

El certificado de cumplimiento de calidad y especificación de materiales podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos y subcarpetas contrato No. 2025-2782 y 1. Certif Calidad & Materiales, respectivamente. Así mismo el registro de la prueba de calidad de pintura del mes de febrero, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos y subcarpetas contrato No. 2025-2782 y 2. Prueba de pintura, correspondientemente.

Los certificados de materiales (esmalte amarillo cromo medio rápido secado y anticorrosivo gris), podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 3. Certificados cumplimiento ensayos, y subcarpetas contrato 2025-2782 y certificados de materiales, respectivamente.

3.4. Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

- **Contrato 2025-2780**

 Durante el periodo de febrero el contratista Consorcio Belzcon Movilidad logró un avance en desarrollo de los planes de acción de mejora del 98%, a continuación, se presenta el estado de avance de las acciones correctiva establecidas en el plan de mejora.

Tabla 34. Estado plan de mejora (acciones correctivas y/o preventivas) – Contrato 2025-2780

ÍTEM	OBJETIVO DE MEJORA	DESCRIPCIÓN ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS	% AVANCE	ESTADO
1.	Eliminación de comportamientos por parte de los trabajadores en donde se normaliza el desarrollo de actividades en condiciones inseguras. Este objetivo aplica para los componentes de uso de EPP, Dotación, inspección y uso de elementos de emergencia, así como sus respectivos protocolos.	• Fortalecimiento por parte del contratista del esquema de supervisión y control mediante inspecciones, observación de comportamientos seguros del personal de obra y corrección de prácticas inseguras. Se incluye en la programación de actividades de seguimiento e inspección	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
		• Sensibilización para fomentar conductas de trabajo seguro y eliminación del riesgo donde el personal de obra es parte activa	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
		• Promoción de una cultura preventiva mediante conversatorios y reconocimiento de comportamientos seguros de los trabajadores	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
		• Implementación y registro de llamados de atención y formalización de compromisos de mejora por parte de los trabajadores que incurran en comportamientos que no promuevan y garanticen sus condiciones de seguridad y salud en el desarrollo de las actividades y/o practicas inseguros	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
2.	Fortalecimiento de controles de inspección y verificación sistemática por parte del contratista de los cerramientos de obra a fin de controlar accesos, delimitar	• Definición e implementación de programa de mantenimiento preventivo e inspecciones para garantizar las condiciones adecuadas de los cerramientos	100%	Acción cerrada de ejecución permanente

ÍTEM	OBJETIVO DE MEJORA	DESCRIPCIÓN ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS	% AVANCE	ESTADO
	las áreas de intervención, prevenir accidentes y garantizar las condiciones de seguridad del personal de obra y terceros	• Capacitación al personal en la identificación de fallas en cerramientos y reporte oportuno de condiciones inseguras	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
		• Sensibilización para fomentar conductas de trabajo seguro y eliminación del riesgo donde el personal de obra es parte activa	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
		• Formalización del procedimiento mediante el cual se formalizan los lineamientos para el mantenimiento de cerramientos.	80%	En documentación y formalización
3.	Reducción de contaminación ambiental, prevención de riesgos que impactan las condiciones seguridad y salud de trabajadores y terceros (transeúntes y comunidad) mediante la adecuada recolección y tratamiento de los RCD[18] y aprovechamiento de estos y cumplimiento de regulatorio y normativo	• Aseguramiento de recursos de transporte, personal, áreas de acopio y maquinaria para recolección y disposición de los RCD	100%	Acción cerrada de ejecución permanente
		• Articulación en la etapa de planeación de las actividades de obra civil y los requerimientos para la recolección y disposición de estos residuos.	100%	Acción cerrada de ejecución permanente

Fuente: Interventoría

- La información detallada de los hallazgos, así como los planes de acción y su estado de avance podrán ser consultados en el reporte consolidado de acciones correctivas y/o preventivas actualizado al mes de febrero, el cual corresponde al anexo de la carpeta 03. Calidad, ANX 4. Plan de Mejoras, subcarpeta contrato 2025-2780.

[18] RCD: Residuos de construcción y demolición

- **Contrato 2025-2781**

 De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría al plan de mejora establecido con relación a los hallazgos reiterativos correspondientes a los componentes de SST y Ambiental, se evidencia que durante el período evaluado el contratista continúa presentando observaciones que, a la fecha de la emisión del informe relacionadas con la dotación, razón por la cual no se presenta incremento el porcentaje de avance del plan de mejora, para el cual se mantiene el porcentaje del 70%

 El reporte consolidado de acciones correctivas y/o preventivas actualizado al mes de febrero de 2026, así el estatus de ejecución podrá ser consultados, podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 4. Plan de Mejoras, subcarpeta contrato 2025-2781.

- **Contrato 2025-2782**

 Durante el mes de febrero de 2026 no se presentan actualización respecto a las acciones de mejora del contratista, a la fecha de la emisión de este informe el porcentaje de cumplimiento de este factor es del 100% dado al cumplimiento de los planes de acción por parte TPD Ingeniería

 El reporte consolidado de acciones correctivas y/o preventivas actualizado al mes de febrero de 2026, así como el estatus de ejecución podrá ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 4. Plan de Mejoras, subcarpeta contrato 2025-2782.

- **Contrato 2025-2783**

 Durante el mes de febrero de 2026 no se presentan actualizaciones respecto a las acciones de mejora del contratista, a la fecha de la emisión de este informe el porcentaje de cumplimiento de este factor es del 100% dado al cumplimiento de los planes de acción por parte Yunex Traffic

 El reporte consolidado de acciones correctivas y/o preventivas actualizado al mes de febrero, así como el estatus de ejecución podrá ser consultados en la carpeta 03. Calidad, ANX 4. Plan de Mejoras, subcarpeta contrato 2025-2783.

3.5. Creación de documentos

Durante el periodo de febrero de la presente vigencia no se realizaron incorporaciones, modificaciones y/o actualizaciones y/o derogaciones en los formatos del plan de calidad del contrato 2025-2769. En la siguiente tabla se presenta la relación consolidada de los documentos vigentes por tipología.

Tabla 35. Relación de documentación al mes de febrero del 2026 _ Plan de calidad contrato 2025-2769

PROCESO	METODOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	PROCEDIMIENTO	MANUAL	REGLAMENTO	FORMATOS	TOTAL, POR PROCESO
Control y vigilancia financiera y presupuestal	1	0	0	0	4	5
Gestión de calidad, evaluación y mejora continua	0	0	0	0	8	8
Gestión de la información documental	1	0	0	0	9	10
Gestión Mantum	1	0	0	0	1	2
SG-SST y Ambiental	1	2	1	1	34	39
Supervisión y control de la gestión de tránsito	1	0	0	0	2	3
Supervisión y control técnico del componente de los eléctricos y equipos de control de semaforización	1	0	0	0	19	20
Supervisión y control técnico del componente de obra civil	1	0	0	0	14	15
Supervisión y control técnico del componente de postes metálicos	1	0	0	0	11	12
Vigilancia del cumplimiento contractual y marco regulatorio	1	1	0	0	0	2
Total, por tipo de documento	9	3	1	1	102	116

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El listado maestro de documentos del plan de calidad del contrato 2025-2769, con corte a febrero de la presente vigencia, podrá ser consultado en la carpeta 03. Calidad, subcarpetas ANX 5 Formatos generales de Interventoría y 1. Listado Maest Doc, respectivamente.

3.6. Correspondencia

Tabla 36. Listado de correspondencia recibida y enviada en el periodo de febrero del 2026

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
20/Feb/26	TPD2782-040-26 con radicado Orfeo n° 202661200718082	Atención a requerimiento componente de calidad, factor cumplimiento de objetivos de calidad y resultados de indicadores.	TPD Ingeniería	Consorcio Movilidad Capital	Cerrado

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Los soportes de la correspondencia recibida y enviada durante el mes de febrero de 2026 podrán ser consultados en la carpeta 03. Calidad, subcarpeta ANX 6 Correspondencia, subcarpetas “Enviadas”.

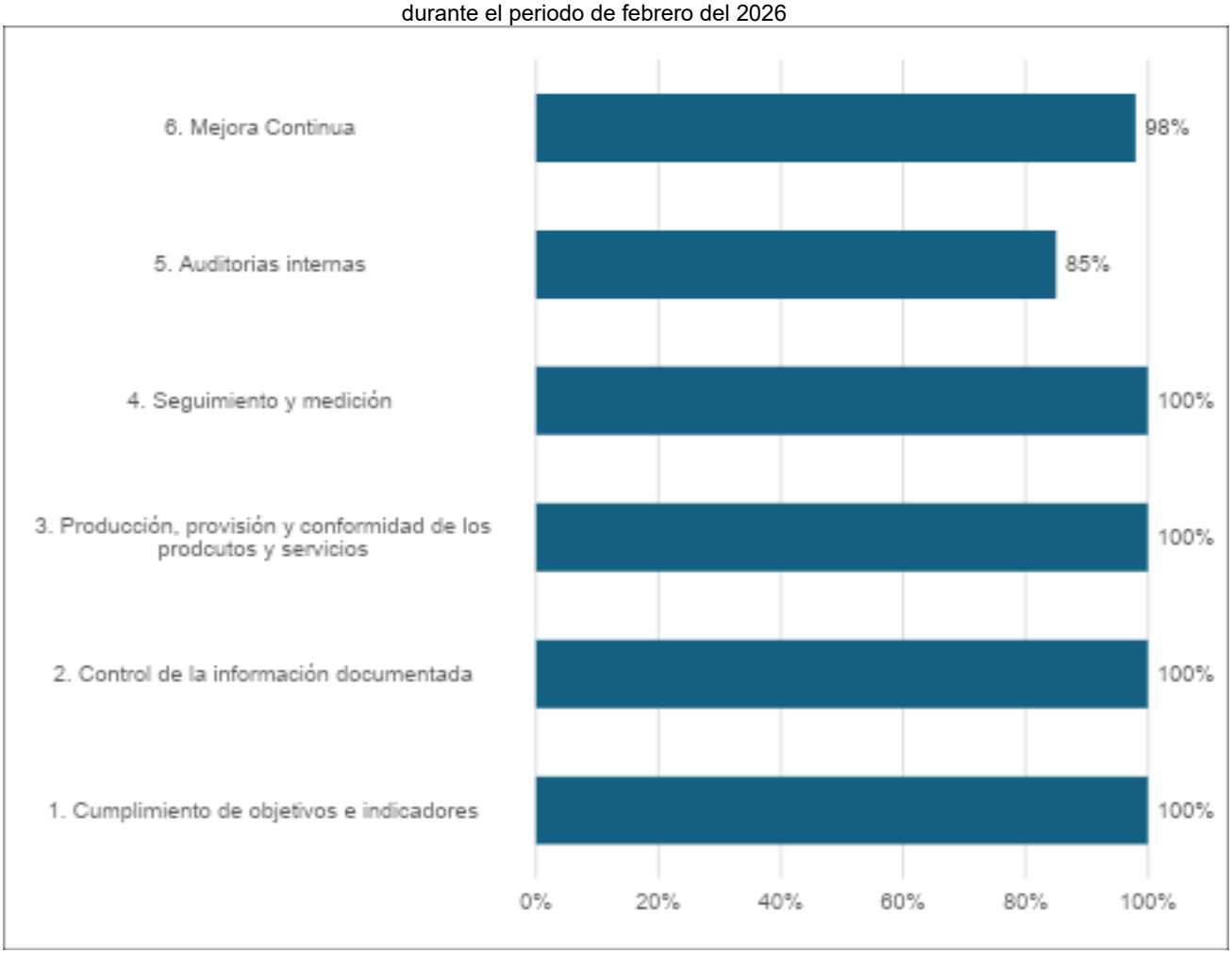
3.7. Conclusiones y Recomendaciones

- **Contrato 2025-2780**

 Respecto al plan de calidad del contrato 2025-2780, aprobado mediante el comunicado EM-CMC-CBM-083-23 del 18 de julio del 2025 con radicado en Orfeo con el consecutivo n.° 202561203439992, durante el periodo de febrero se realizó la verificación de los factores de calidad correspondientes: a) objetivos de calidad, b) control de la información documentada, c) producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, d) seguimiento y medición, e) auditorías internas y f) mejora continua.

 A continuación, se presenta el avance de cada de los factores de calidad evaluados para el periodo

Ilustración 1. Nivel de cumplimiento factores de calidad factores plan de calidad evaluados para contrato 2025- 2780 durante el periodo de febrero del 2026



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

- Dado lo anterior se emiten las siguientes conclusiones:

 - El nivel de cumplimiento del plan de calidad del contratista Consorcio Belzcon Movilidad es del noventa y siete por ciento (97,2%).

 - Respecto a la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad a través de indicadores se concluye que el contratista Consorcio Belzcon Movilidad cumple con las disposiciones establecidas en el plan de calidad.

 - Con base del listado maestro de documentos vigente para el periodo evaluado, la Interventoría concluye que el contratista mantiene implementados los controles establecidos para la gestión

de la información documentada, evidenciando la adecuada aplicación de los lineamientos definidos del plan de calidad del Contrato 2025-2780.

- Respecto a los factores de producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, y seguimiento y medición, se ratifica que el contratista cumple con disposiciones establecidas en el plan de calidad.
- Con base en el seguimiento realizado durante el mes de febrero de 2026 en el marco del Contrato 2025-2780, la interventoría verificó la adecuada aplicación de los métodos de inspección, ensayo y controles asociados a la toma de muestras en campo para las diferentes actividades de obra civil ejecutadas. Las muestras obtenidas en los distintos frentes de obra permitieron la realización de ensayos de laboratorio, correspondientes a ensayos de compresión de concreto y ensayos de compactación de subbase granular, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

- A partir de la revisión de los registros de laboratorio y de la verificación efectuada por el ingeniero residente de interventoría, se evidenció que los resultados disponibles confirman la conformidad de los productos ejecutados durante el periodo evaluado, no obstante, se deja constancia de que, a la fecha de emisión del presente informe, se encuentran pendientes los resultados de algunos ensayos de laboratorio correspondientes a las muestras tomadas en los frentes ubicados en KR 132 CL 106 y AK 70G X CL 72. Los resultados de verificación respecto aplicación de los controles seguimiento y medición para asegurar la conformidad del producto pendientes serán incorporados y verificados en los próximos reportes de interventoría una vez sean emitidos por el laboratorio correspondiente.

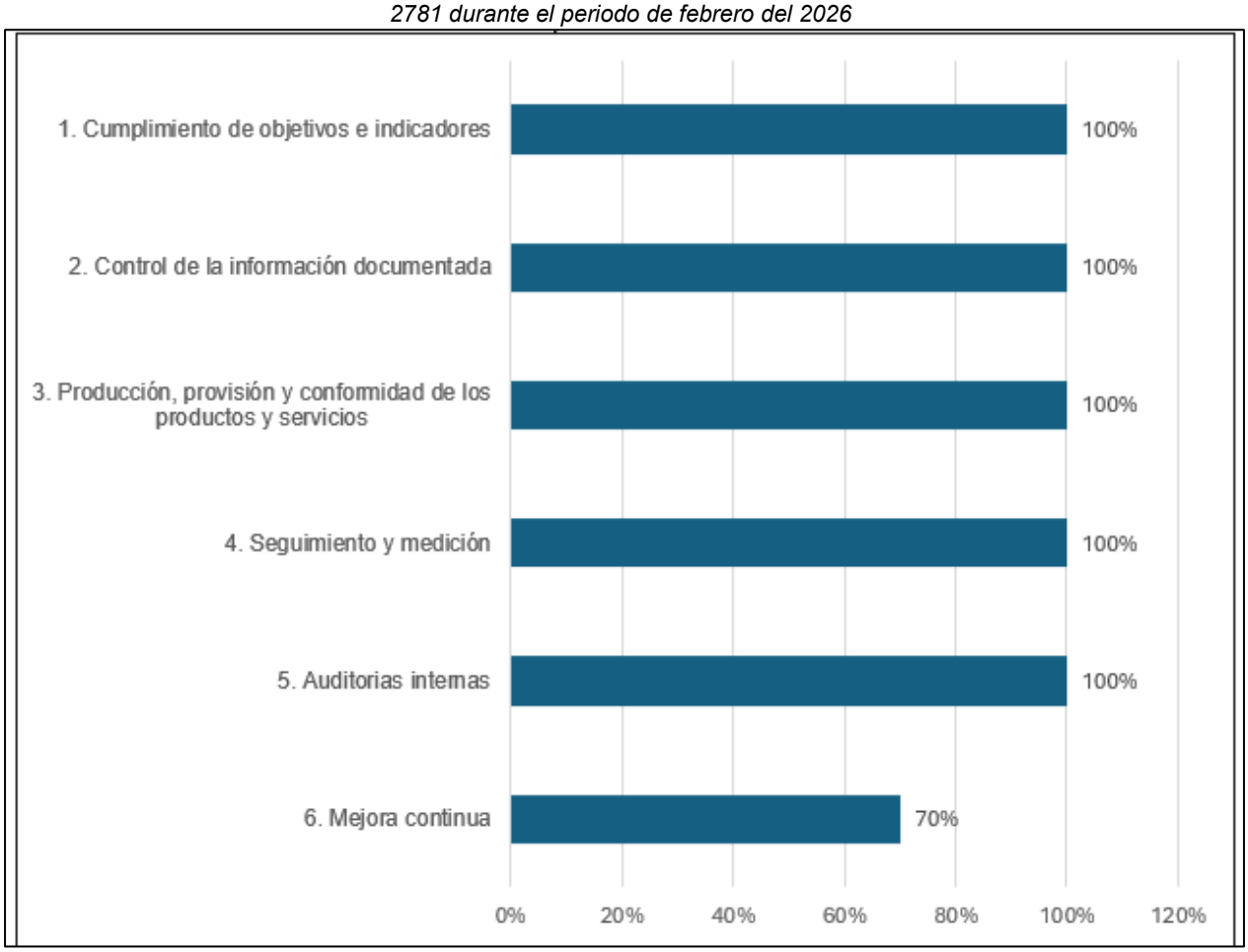
- Se evidenció que el contratista implementa procesos de auditoría interna orientados a evaluar de manera sistemática los procesos, actividades y controles asociados al proyecto, verificando su conformidad con los lineamientos definidos en el Plan de Calidad.

- Durante el periodo de febrero el contratista Consorcio Belzcon Movilidad logró un avance en desarrollo de los planes de acción trazados para cada una de las acciones correctivas del 98%.

- **Contrato 2025-2781**

Respecto al plan de calidad del contrato 2025-2781, aprobado mediante el comunicado SEM-CMC-CM25-071-25, 05 de septiembre del 2025, con radicado en Orfeo con el consecutivo n.° 202561203273912, durante el periodo de febrero se realizó la verificación de los factores de calidad correspondientes: a) objetivos de calidad e indicadores, b) control de la información documentada, c) procesos, productos y servicios proporcionados externamente, d) producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, e) auditorías internas, f) seguimiento y medición y g) mejora continua.
A continuación, se presenta el avance de cada de los factores de calidad evaluados para el periodo

***Ilustración 2**. Nivel de cumplimiento factores de calidad factores plan de calidad evaluados para contrato n.° 2025-2781 durante el periodo de febrero del 2026*



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Dado lo anterior se emiten las siguientes conclusiones:

- El nivel de cumplimiento del plan de calidad del contratista Consorcio Movilidad 2025 es del noventa y cinco por ciento (91%), presentando una mejora respecto al periodo anterior en la cual reportó un nivel del cumplimiento del noventa y cuatro por ciento (94%)
- Respecto a la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad a través de indicadores se concluye que el contratista Consorcio Movilidad 2025 cumple con las disposiciones establecidas en el plan de calidad.
- Con base en la revisión realizada por la Interventoría al Plan de Calidad del contrato 2025-2781 y al Listado Maestro de Documentos con corte al periodo de febrero de la presente vigencia, se evidenció que durante el periodo evaluado no se presentaron cambios ni

actualizaciones en los formatos establecidos dentro del sistema de gestión documental del contrato.

- Se verificó que el contratista mantiene la correcta aplicación de los controles sobre la información documentada, garantizando el uso de las versiones vigentes de los formatos definidos, así como la adecuada disponibilidad, organización y trazabilidad de los registros asociados a las actividades del proyecto.

- A partir de la revisión de los registros correspondientes al mes de febrero, se constató el uso adecuado de los formatos Reporte Diario de Obra (F-PCMOV-34, versión 1), Control de Lluvias (F-PCMOV-39, versión 1), Resultados de Ensayos de Compactación (F-PCMOV-8, versión 1) y Resultados de Ensayos de Compresión de Concreto (F-PCMOV-9, versión 1), evidenciando su correcta diligenciamiento y aplicación conforme a lo establecido en el listado maestro de documentos.

- Respecto al factor de producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, se continúa con el desarrollo de las medidas exigidas por la interventoría respecto a la programación y socialización semanal de actividades, acción que contribuye a la articulación entre las partes, mayor efectividad de los controles operacionales, mejoras en la coordinación y disponibilidad de recursos y mayor aseguramiento para el cumplimiento de especificaciones de los productos y/o servicios.

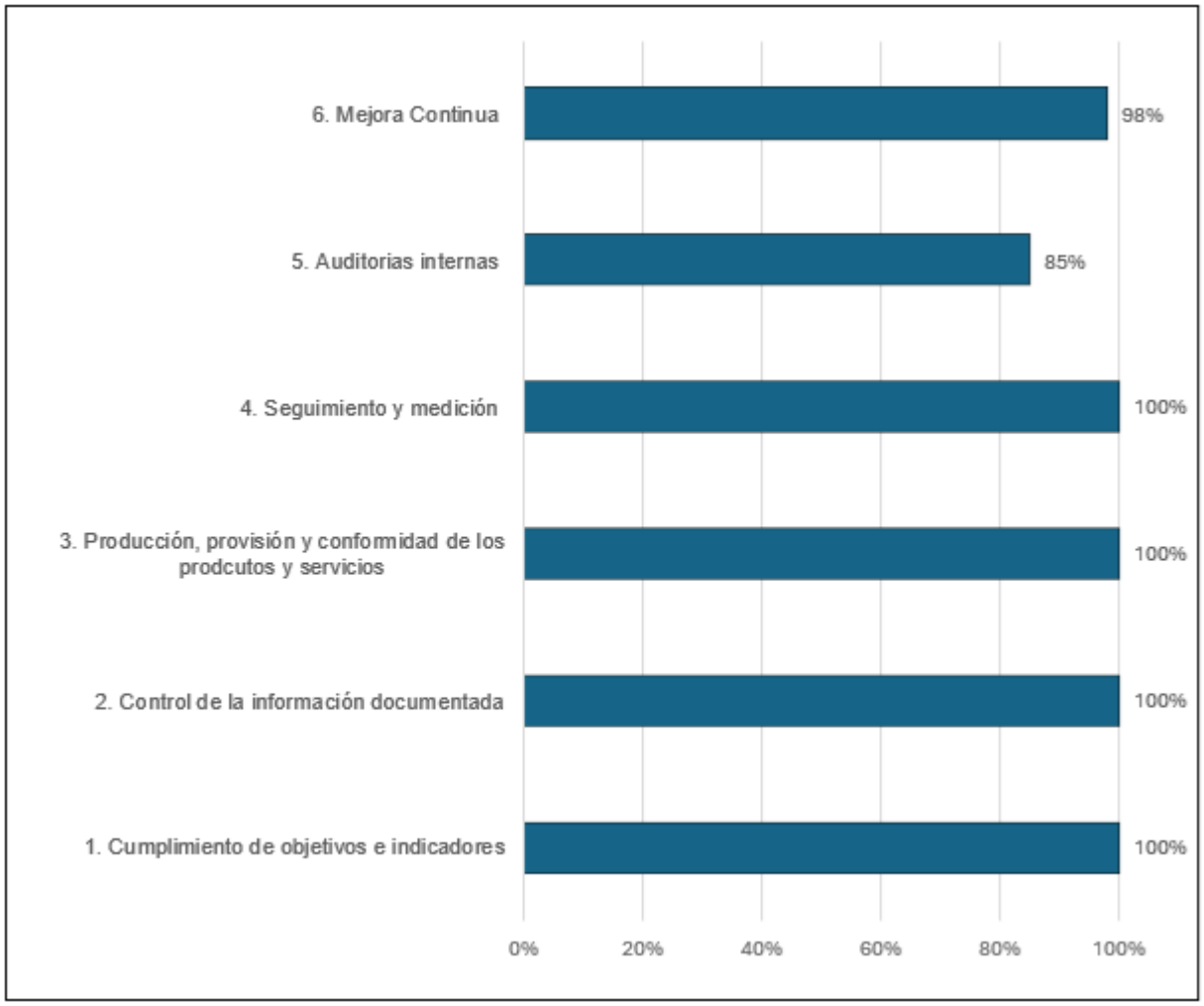
- Durante el periodo de febrero el contratista Consorcio Movilidad 2025 se mantiene un avance del 70% en desarrollo de los planes de acción trazados para tratamiento de hallazgos con acciones correctivas que presentaron reincidencias nuevamente.

- **Contrato n.° 2025-2782**

Respecto al plan de calidad del contrato 2025-2782, aprobado mediante el comunicado SEM-CMC-TPD-040-25, del 11 de julio del 20025, con radicado en Orfeo con el consecutivo n.° 202561202408362, durante el periodo de febrero de 2026 se realizó la verificación de los factores de calidad correspondientes: a) objetivos de calidad e indicadores, b) control de la información documentada, c) recursos e insumos y materiales, d) producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, c) seguimiento y medición y e) mejora continua.

A continuación, se presenta el avance de cada de los factores de calidad evaluados para el periodo

***Ilustración* 3.** *Nivel de cumplimiento factores de calidad factores plan de calidad evaluados para contrato n.° 2025-2782 durante el periodo de febrero del 2026*



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

Dado lo anterior se emiten las siguientes conclusiones:

- El nivel de cumplimiento del plan de calidad del contratista TPD Ingeniería es del cien por ciento (100%).

- Respecto a la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad a través de indicadores se concluye que el contratista TPD Ingeniería cumple con las disposiciones establecidas en el plan de calidad.

- El contratista TPD Ingeniería cumple con los requisitos y controles establecidos en el plan de calidad, respecto a la información documentada[19] (formatos).

- No se presentan actualizaciones en el listado maestro de documentos respecto a la incorporación, actualización y/o derogación de procedimientos, instructivos y formatos
- Respecto al factor de calidad recursos, insumos y materiales, la interventoría ratifica que estos cumplen con las especificaciones requeridas para asegurar la conformidad de los postes metálicos de acuerdo con lo establecido en el plan de calidad.

- Respecto a los factores de producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, y seguimiento y medición, se ratifica que el contratista cumple con disposiciones establecidas en el plan de calidad.

- Durante el mes de febrero no se presentan actualización respecto a las acciones de mejora del contratista, a la fecha de la emisión de este informe el porcentaje de cumplimiento de este factor es del 100% dado al cumplimiento de los planes de acción por parte TPD Ingeniería

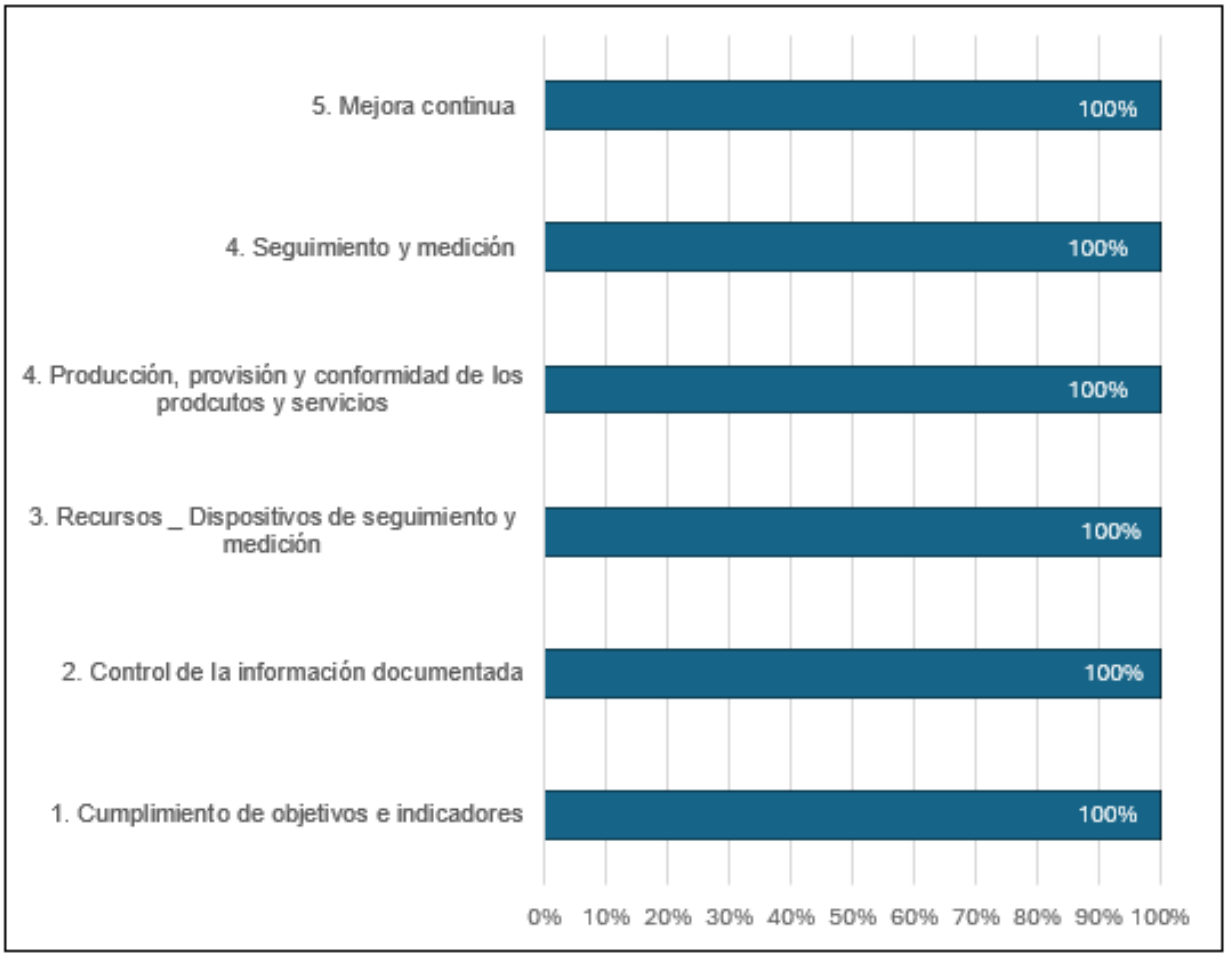
- **Contrato n.° 2025-2783**

 Respecto al plan de calidad del contrato n° 2025-2783, aprobado mediante el comunicado SEM-CMC-YT25-018-25 del 21 de julio del 2025, con radicado en Orfeo con el consecutivo n.° 202561202536202, durante el periodo de febrero se realizó la verificación de los factores de calidad correspondientes: a) objetivos de calidad e indicadores, b) control de la información documentada, c) recursos y dispositivos de seguimiento y medición, d) producción, provisión y conformidad de los productos y servicios, e) seguimiento y medición y f) mejora continua.

 A continuación, se presenta el avance de cada de los factores de calidad evaluados para el periodo

[19] INFORMACIÓN DOCUMENTADA: Corresponde a la información que se debe controlar y mantener, para el desarrollo del proyecto incluye procedimientos, instructivos, formatos y documentos externos

Ilustración 4. *Nivel de cumplimiento factores de calidad factores plan de calidad evaluados para contrato n.° 2025-2783 durante el periodo de febrero del 2026*



Fuente: Consorcio Movilidad Capital

- Dado lo anterior se emiten las siguientes conclusiones:
- El nivel de cumplimiento del plan de calidad del contratista Yunex Traffic es del cien por ciento (100%)
- Respecto la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad a través de indicadores se concluye que el contratista Yunex Traffic cumple con las disposiciones establecidas en el plan de calidad

- El contratista Yunex Traffic cumple con los requisitos y controles establecidos en el plan de calidad, respecto a la información documentada[20] (formatos).

- Durante el mes de febrero no se presentan actualización respecto a las acciones de mejora del contratista, a la fecha de la emisión de este informe el porcentaje de cumplimiento de este factor es del 100% dado al cumplimiento de los planes de acción por parte Yunex Traffic

[20] INFORMACIÓN DOCUMENTADA: Corresponde a la información que se debe controlar y mantener, para el desarrollo del proyecto incluye procedimientos, instructivos, formatos y documentos externos

4. CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN Y REGISTROS DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE GENERAN PUNTAJE ADICIONAL

En las siguientes tablas se especifica las condiciones que generaron puntaje adicional por contrato y la relación de los informes y la referenciación de los anexos donde podrán ser consultados los respectivos soportes que acreditan su cumplimiento

Tabla 37. Relación de contratos y condiciones que generaron puntaje adicional

Condición que generó puntaje adicional	Contrato 2025-2769	Contrato 2025-2780	Contrato 2025-2781	Contrato 2025-2782	Contrato 2025-2783
Vinculación de personas en condición de discapacidad	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado
Industria nacional	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	No Aplica
Emprendimientos y empresas de mujeres	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	No Aplica
MIPYME	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	No Aplica
Factor de calidad	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado
Decreto 332/2020 modificado por el 634 del 2023	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado	Puntaje Otorgado

Fuente: Interventoría

Tabla 38. Relación de informes y anexos que evidencian el cumplimiento por parte del contratista

Condición que generó puntaje adicional	Contrato 2025-2769	Contrato 2025-2780	Contrato 2025-2781	Contrato 2025-2782	Contrato 2025-2783
	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento
Vinculación de personas en condición de discapacidad	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-13. Certificado de Discapacidad	Informe Básico de Interventoría n° 11. Contrato 2025-2780, consultar anexo n° 16. aspectos que generan puntaje adicional	Informe Básico de Interventoría n° 11. Contrato 2025-2781, consultar anexo n° 19. aspectos que generan puntaje adicional	Informe Básico de Interventoría n° 11. Contrato 2025-2782, consultar anexo n° 13. aspectos que generan puntaje adicional	Informe Básico de Interventoría n° 11 – Contrato 2025-2782, consultar anexo n° 15. aspectos que generan puntaje adicional
Industria nacional	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-15. Industria Nacional	Ídem	Ídem	Ídem	_
Emprendimientos y empresas de mujeres	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-17. Certificado de Emprendimiento Mujeres	Ídem	Ídem	Ídem	_

Condición que generó puntaje adicional	Contrato 2025-2769	Contrato 2025-2780	Contrato 2025-2781	Contrato 2025-2782	Contrato 2025-2783
	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento	Informe donde se detalla las actividades de verificación y aseguramiento ejecutadas por la interventoría y soportes que evidencias su cumplimiento
MYPIME	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-16. Certificado MYPIME	Ídem	Ídem	Ídem	_
Factor de calidad	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar capitulo n° 3	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexo ANX 2. Certificados cumplimiento P.C[21] x contrato	Informe Transversal de Interventoría n° 11. consultar anexo ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexo ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexo ANX 2. Certificados cumplimiento P.C x contrato
Decreto 643 del 2025	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-11. Seguimiento Decreto 634	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-11. Seguimiento Decreto 634	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-11. Seguimiento Decreto 634	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-11. Seguimiento Decreto 634	Informe Transversal de Interventoría n° 11, consultar anexos del componente de SST, carpeta ANX-11. Seguimiento Decreto 634

Fuente: Interventoría

[21] P.C: Plan de calidad

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/14pKvKjc3VsxP-VLolGmRhVd44P3d7Tex?usp=drive_link